

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

qmx

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



MEXICALI.- Marina del Pilar expuso ejemplos de obra pública como las vialidades capitalinas conocidas como "Hot Wheels" y obras federales como el Viaducto Elevado en Tijuana.

MARINA DEL PILAR

Inversión histórica en obra pública

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el objetivo de seguir impulsando obras que generen bienestar en las comunidades, al término del presente sexenio en Baja California se invertirán más de 50 mil millones de pesos de recursos estatales en obra pública, informó la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, durante la toma de protesta de la nueva mesa directiva de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Baja California, encabezada por Germán Rafael Vidal Ibarra.

PASA A LA PÁGINA 4-A

PRIORIZA EL BIENESTAR



COMPROMISO ÉTICO POR EL PLAN B DE AUSTERIDAD

SENADORA JULIETA LIDERA LAS FUERZAS LEGISLATIVAS

EN EL ENCUENTRO ESTUVIERON LA PRESIDENTA DEL SENADO, LAURA ITZEL CASTILLO Y EL COORDINADOR DE LAS Y LOS SENADORES DE MORENA, IGNACIO MIER

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el objetivo de consolidar una ruta legislativa que priorice el bienestar

ciudadano y la eficiencia administrativa, diputadas y diputados locales y federales de Baja California sostuvieron una reunión de trabajo estratégica con la Senadora Julieta Ramírez Padilla.

PASA A LA PÁGINA 4-A



SAN ANTONIO Y SANTA FE



DENUNCIAN PRESUNTO FRAUDE DE INMOBILIARIA

Los afectados se manifestaron a las afueras de la inmobiliaria Brisas de Santa Fe para exigir que se esclarezca la legalidad de los predios que adquirieron, ante el temor de perder su patrimonio.

2A

Destinó Alcalde Burgueño más de 53 MDP a Bomberos

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El gobierno del Presidente Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), destinó una inversión de 53 millones 102 mil 584

pesos, para fortalecer al cuerpo de Bomberos con equipamiento esencial que permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

En este sentido, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avi-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



VECINOS DE ROSARITO

Rechazan Semefo en zona habitacional

Vecinos del fraccionamiento Lomas de Coronado manifestaron su rechazo a la instalación del Servicio Médico Forense (Semefo), al considerar que el proyecto afecta su entorno.

3A

DEPORTES



CIBACOPA 2026

CIERRE CON GARRA



SUSPENDE ATAQUES A IRÁN

El mandatario estadounidense, quien amenazó con acabar con una "civilización entera", mencionó que será un "alto al fuego de doble cara".

1C

ARTÍCULO

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

POR
ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.30
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	22	13
Ensenada	21	13
Rosarito	19	14
Tecate	25	11
Mexicali	36	18

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: emxdeportes@gmail.com
 CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
 PUBLICIDAD: publicidad@el-mexicano.com.mx
 CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



ANTONIO "N"

VINCULADO POR AMENAZAS Y VIOLENCIA FAMILIAR

LA VÍCTIMA TIENE 93 AÑOS

Sujeto, vinculado a proceso por agresión contra su propia madre

MEXICALI.- La Fiscalía Regional de Mexicali logró la vinculación a proceso de Antonio "N", por su presunta responsabilidad en los delitos de amenazas y violencia familiar contra su madre de 93 años.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el pasado 27 de marzo de 2026, cuando el imputado se encontraba en un domicilio ubicado en el Ejido Pólvora, en el Valle de Mexicali, siendo en dicho lugar cuando la persona se tornó agresiva en contra de la víctima, gritándole e intentó golpearla, situación que fue impedida gracias a la intervención de una vecina. Ante la presencia de la testigo, el imputado gritó amenazas de muerte dirigidas a ambas mujeres.

Posteriormente, el agresor comenzó a causar destrozos en la vivienda, derribando muebles y golpeando una puerta hasta causarle daños. Debido a que esta conducta se ha presentado de forma reiterada, se procedió con su detención y puesta a disposición de la autoridad correspondiente.

Durante la audiencia inicial de control, el Juez de Control calificó de legal la detención. Tras la formulación de la imputación por parte del Ministerio Público, la autoridad judicial dictó el auto de vinculación a proceso; asimismo, se determinó como medida cautelar prisión preventiva justificada, considerando el riesgo para las víctimas, la reincidencia del agresor y un plazo de investigación de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

VECINOS DE SAN ANTONIO Y SANTA FE

Denunciaron presunto fraude de inmobiliaria

ALREDEDOR DE 400 FAMILIAS YA HABRÍAN DESEMBOLSADO MÁS DE 28 MIL DÓLARES SIN CERTEZA JURÍDICA DE SUS PATRIMONIOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Residentes de San Antonio y Santa Fe, denunciaron un presunto fraude en la compra de terrenos que podría estar relacionado con el caso de un supuesto líder de un "cártel inmobiliario" detenido recientemente, situación que mantiene en incertidumbre a cientos de familias.

Los afectados se manifestaron a las afueras de la inmobiliaria Brisas de Santa Fe para exigir que se esclarezca la legalidad de los predios que adquirieron, ante el temor de perder su patrimonio.

De acuerdo con Miguel Ángel Aguilar González, los colonos acudieron a las oficinas ubicadas sobre la avenida José Clemente Orozco y bulevar Rodolfo Sánchez Taboada, donde presuntamente serían atendidos; sin embargo, el inmueble se encontraba cerrado.

Las oficinas permanecen clausuradas desde el pasado 2 de abril, por lo que no hubo atención a los residentes, quienes esperaban recibir información o la renovación de contratos relacionados con sus terrenos.

Los inconformes señalaron que adquirieron predios mediante esquemas de pago que incluían un monto inicial cercano a los 28 mil dólares, además de mensualidades de 200 dólares. No obstante, ahora buscan certeza jurídica so-



TIJUANA.- Los afectados acudieron a la FGE a dar seguimiento a las denuncias que interpusieron el pasado 6 de abril.



FOTOS: CHRIS NOYOLA / BORDER ZOOM

bre la legalidad de dichas operaciones. Aguilar González indicó que existe incertidumbre debido a que una persona se ostenta como propietario de los terrenos, mientras que autoridades han señalado la existencia de una carpeta de investigación en la que se advierte un posible fraude, al no contar con documentación que acredite la propiedad ni registros de pagos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, refirió que el caso podría estar vinculado con una persona detenida recientemente, identificada como abogado, quien presuntamente forma-

ría parte de un esquema irregular de comercialización de predios.

Otra residente, con aproximadamente cuatro años habitando en la zona, señaló que alrededor de 400 familias se encuentran en una situación similar, por lo que reiteró el llamado a las autoridades para esclarecer la situación legal de los terrenos.

Las denuncias fueron presentadas el pasado 6 de abril ante la Fiscalía General del Estado. Este martes, los afectados acudieron nuevamente para dar seguimiento a sus casos y manifestar ante medios de comunicación su inconformidad.



FOTOS: JESÚS AGUILAR / BORDER ZOOM

EN REAL DE SAN FRANCISCO

Hombre murió electrocutado en el techo de una vivienda

El hecho se dio mientras la víctima se encontraba trabajando

TIJUANA.- Un hombre perdió la vida tras recibir una descarga eléctrica mientras se encontraba trabajando en el techo de una vivienda en el fraccionamiento Real de San Francisco.

Los hechos se registraron en la privada Las Lajas, en la segunda sección de dicha zona, donde se reportó a una persona lesionada por electricidad.

Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al lugar; sin embargo, al brindarle atención confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales.

Elementos del Cuerpo de Bomberos también arribaron al sitio para llevar a cabo las maniobras de rescate del cuerpo desde la parte superior del domicilio.

Asimismo, personal de UMAS brindó atención a familiares del hombre, quienes se encontraban en el lugar tras lo ocurrido.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN: 664 656 06 67
PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,914

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

GOBIERNO DE PLAYAS DE ROSARITO

Fortalece el civismo y la identidad en Primo Tapia

LA ALCALDESA ROCÍO ADAME ATENDIÓ LA SOLICITUD SOBRE LA CONFORMACIÓN DE UNA BANDA DE GUERRA REPRESENTATIVA DE LA ZONA

REDACCIÓN
El Mexicano

ROSARITO.- La Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, sostuvo una reunión con el Delegado de Primo Tapia, Jaime Peña, así como con integrantes de la escolta delegacional, con el objetivo de atender la solicitud para la conformación de una banda de guerra representativa en la zona.

Durante el encuentro, se destacó el esfuerzo y compromiso de las y los jóvenes que han trabajado arduamente en la formación de la escolta, así como el entusiasmo por fortalecer las actividades cívicas mediante la creación de una banda de guerra que represente dignamente a la delegación.

La Presidenta Municipal subrayó la importancia de este tipo de agrupaciones, al señalar que fomentan la disciplina, el sentido de pertenencia y el amor a la patria. “El pertenecer a una escolta o banda de guerra brinda identidad, fortalece los valores cívicos y forma ciudadanos comprometidos con su comunidad”, expresó.

Asimismo, reiteró su disposición para apoyar esta iniciativa y atender cada una de las necesidades planteadas, incluyendo la gestión de instrumentos necesarios para el desarrollo de la banda de guerra.

Durante la reunión, la instructora Gabriela Medina, quien for-



ROSARITO.- En la reunión con el Delegado de Primo Tapia, Jaime Peña, y la escolta delegacional, se destacó que la zona sur de Rosarito cuenta con una gran tradición en actividades cívicas.

ma parte de la escolta de bandera de la Secundaria Técnica No. 13 y de la escolta delegacional, presentó los certificados que avalan su preparación, destacando la importancia de la formación cívica como una herramienta para el desarrollo integral de las y los jóvenes.

Se resaltó que la zona sur de Rosarito cuenta con una gran tradición en actividades cívicas, por lo que esta iniciativa busca convertir-

se en punta de lanza para motivar a más estudiantes a participar y fortalecer su sentido de representación y orgullo comunitario.

El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito reafirma su compromiso de impulsar acciones que promuevan la formación cívica, el respeto a los símbolos patrios y el desarrollo de espacios que fortalezcan el tejido social en todas las comunidades del municipio.



ROSARITO.- Vecinos sostuvieron que no quieren el velatorio o un Semefo a un lado de las canchas y frente a sus casas en Lomas de Coronado.

VECINOS DE PLAYAS ROSARITO

Rechazaron la instalación de Semefo en zona habitacional

Habitantes de Lomas de Coronado señalan falta de consulta y cuestionan ubicación del proyecto; Director Estatal del Semefo los atendió

PLAYAS DE ROSARITO.- Vecinos del fraccionamiento Lomas de Coronado manifestaron su rechazo a la instalación del Servicio Médico Forense (Semefo) en el velatorio municipal ubicado en la zona, al considerar que el proyecto afecta su entorno y no fue consultado con la comunidad.

Los residentes acudieron al lugar para expresar su inconformidad, señalando que nunca fueron informados ni tomados en cuenta para la construcción de estas instalaciones.

Entre las principales preocupaciones, indicaron que las vialidades del área no cuentan con la capacidad necesaria para soportar la operación del Semefo, además de señalar posibles afectaciones como malos olores y el impacto en la calidad de vida.

Asimismo, señalaron que las viviendas fueron comercializadas bajo la premisa de que los terrenos cercanos serían destinados a áreas verdes.

“A todos los vecinos que estamos colindantes nos vendieron más caro, porque iban a ser áreas verdes e íbamos a tener ese privilegio”, expresó Héctor Godoy, residente del fraccionamiento.

Los inconformes aclararon que no están en contra de la existencia de un Servicio Médico Forense en el municipio, pero sí de su ubicación, ya que el inmueble se encuentra junto a canchas deportivas frecuentadas por menores de edad.

“¿Quién quiere un velatorio a un lado de unas canchas deportivas? ¿Quién permitiría esto frente a sus casas, donde viven familias?”, cuestionó la vecina Jahel Mijares.

Por su parte, el Director del Servicio Médico Forense en Baja California, César González Vaca, señaló que la instalación responde a una necesidad en el municipio, ya que actualmente el servicio opera dentro de una funeraria privada, la cual eleva sus costos a 16 mil pesos por cada cuerpo dispuesto.

“Ya tenemos 25 años con un Semefo operando dentro de una funeraria aquí en Rosarito, por lo cual, hemos recibido continuamente muchas quejas por los costos de la funeraria hacia las personas que acuden a reclamar a un familiar que lamentablemente falleció”, explicó el Director.

Argumentó que de acuerdo con datos oficiales, en Playas de Rosarito se atienden entre 350 y 400 casos al año, lo que representa en promedio un cuerpo por día, lo que refuerza la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para este servicio.

En ese sentido, sostuvo una reunión con los vecinos en el actual velatorio, para escuchar las peticiones de los vecinos, las cuales, sostuvo, las hará llegar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Alejandro Isaac Frago-so López.

De no dar marcha atrás el proyecto, en alrededor de un mes estaría listo un cuarto frío con capacidad para 70 cuerpos; aunque se desconoce la fecha en que comenzaría a operar. (sec)

RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2027

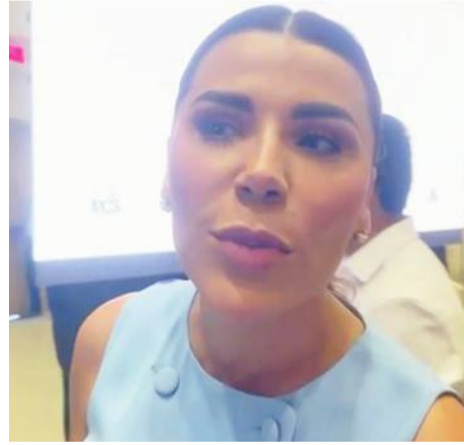
Asegura Gobernadora que no hay adelantados en su gabinete

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, aseguró que ningún funcionario de su administración está utilizando recursos públicos ni tiempo de trabajo para actividades relacionadas con el proceso interno de Morena. Sin embargo, el anuncio llega en un momento en que proliferan bardas, lonas y campañas digitales en favor de aspirantes del partido oficial rumbo a las elecciones de 2027.

Avila Olmeda adelantó que en las próximas semanas se implementarán medidas contra quienes incurran en actos anticipados de campaña, aunque no detalló cuáles.

“Quiero garantizarles que ningún servidor público está distrayéndose en otras actividades de campaña”, declaró ante medios.

El tema ha generado fricciones con la oposición. El representante del PRI en Baja California, Joel Abraham Blas Ramos, acusó a funcionarios de la Secretaría del Bienestar de participar en



la colocación de propaganda en favor de la senadora Julieta Ramírez Padilla. Incluso anunció que presentará denuncias contra al menos tres servidores públicos y la legisladora.

La mandataria respondió que no existen denuncias formales sobre estas prácticas, pero reconoció que la administración estatal deberá actuar frente a los llamados “adelantados”.

El episodio refleja la tensión entre la narrativa oficial de disciplina institucional y la realidad de un proceso interno que ya se vive en las calles y redes sociales.

Seguimiento a carros en proceso de regularización

En otro tema, tras la manifestación de ciudadanos afectados en las oficinas de sub recaudación de rentas ayer, por la incertidumbre en el proceso de regularizar sus unidades por medio del decreto federal el cual terminó en diciembre de 2025, la Gobernadora explicó que tras la protesta se revisaron 47 expedientes, de los cuales solo cuatro vehículos cumplieron con los requisitos y pudieron avanzar en el proceso. En siete casos se devolvieron documentos y otros 36 ciudadanos decidieron esperar.

“Este es un decreto de índole federal, y al momento de que terminó su vigencia se quedaron algunas personas en esta brecha, a quienes se les está dando seguimiento”, señaló.

Llama Canacintra a privilegiar el diálogo y evitar bloqueos

El organismo empresarial advirtió sobre el impacto económico que generan los bloqueos en corredores logísticos del país



Alonso Ibarra, Presidente del organismo, reconoció el derecho legítimo a la libre manifestación y expresión de ideas, no obstante, subrayó que el diálogo institucional debe prevalecer como la vía principal para atender las demandas sociales sin perjudicar a terceros.

“Más del 56% de la carga nacional se mueve por carretera, por lo que cualquier bloqueo en corredores logísticos estratégicos genera un impacto inmediato en la industria, el comercio y la economía del país, además de afectar el flujo de bienes esenciales”, advirtió.

TIJUANA.- Ante el cierre de carreteras registrado en distintos puntos del país, la Cámara Nacional de la Industria de

la Transformación (Canacintra) de Tijuana hizo un llamado al diálogo y a la construcción de acuerdos, a fin de no afectar la movilidad de mercancías ni la estabilidad económica nacional.

IMPULSAN MOVILIDAD Y CRECIMIENTO

CMIC respalda obras viales en Maneadero

EL ORGANISMO CONSTRUCTOR CONSIDERA QUE LOS PROYECTOS MEJORARÁN LA CONECTIVIDAD, ATRAERÁN INVERSIONES Y CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO ORDENADO EN LA ZONA SUR DE ENSENADA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Ensenada-San Quintín, expresó su respaldo a la modernización del bulevar Maneadero Parte Alta y al proyecto de interconexión entre la carretera Escénica y la libre, conocido como "Bypass".

El representante del organismo, Alan Gilberto Palacios Ochoa, señaló que estas acciones forman parte de una estrategia de infraestructura que fortalecerá la movilidad y permitirá atender rezagos históricos en la zona sur del municipio.

Indicó que, desde la

perspectiva del sector constructor, la mejora de vialidades representa un paso importante para avanzar en la planeación territorial y la conectividad regional, elementos clave para el crecimiento urbano ordenado.

Además, destacó que este tipo de proyectos no solo atienden necesidades actuales, sino que también permiten sentar bases para el desarrollo a largo plazo, con beneficios que impactan en distintos sectores productivos.

Subrayó que la ejecución de obras de infraestructura genera empleos directos e indirectos, dinamiza la economía local y favorece el traslado de personas, mercancías y servicios, reduciendo tiempos y costos logísticos.



ENSENADA.- El sector constructor destacó que los proyectos viales fortalecerán la conectividad hacia el sur del municipio.

Asimismo, consideró que mejorar la movilidad en zonas de alta demanda contribuye a reforzar la seguridad vial y la integración regional, lo que impacta directamente en la calidad de vida de la población.

La CMIC también resaltó la importancia de que estos proyectos se desarrollen bajo criterios

técnicos, con transparencia y visión a largo plazo, a fin de maximizar los beneficios sociales.

Finalmente, el organismo reiteró su disposición para colaborar con los distintos niveles de gobierno, aportando experiencia técnica y capacidad operativa para la correcta ejecución de las obras.

Senadora...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En el encuentro también estuvieron presentes la Presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo; el Coordinador de las y los senadores de Morena, Ignacio Mier; así como la Senadora Malú Micher, donde se analizó el impacto y los beneficios que traerá para el estado la aprobación del Plan B Electoral.

Durante la sesión se revisaron los aspectos técnicos de la reforma impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la cual ya cuenta con el aval del Senado de la República. Las y los legisladores destacaron que la optimización del sistema electoral permitirá liberar recursos públicos significativos para destinarlos a las necesidades más urgentes de la población.

"Esta reforma no es sólo un ajuste administrativo; es un compromiso ético para que el presupuesto deje de alimentar minorías excesivas y se reorienta a cubrir las necesidades urgentes de la ciudadanía en los siete municipios de nuestro estado", coincidieron las y los presentes. Al respecto, la Senadora Julieta Ramírez consideró que el debate sobre el Plan B representa una confrontación entre quienes desean mantener privilegios y quienes buscan justicia social.

Tras su aprobación en la Cámara Alta, la iniciativa se encuentra bajo el análisis del Congreso de la Unión y los Congresos Locales para su posterior votación.

En ese sentido, las y los representantes bajacalifornianos reafirmaron su compromiso de avanzar con celeridad y rigor técnico en la armonización y defensa de la reforma —con la participación de Rocío López Gorosave, Claudia Lizbeth Moreno Ramírez, Evelyn Sánchez Sánchez, Eligio Valencia López, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Michelle Tejada Medina, Diego Alejandro Lara Arregui y Gilberto Herrera— para asegurar que el Plan B Electoral se traduzca en beneficios reales para las familias del estado.

PROMUEVEN CONVIVENCIA ACCESIBLE

Preparan tercera función de cine adaptada para menores

ENSENADA.- Con el objetivo de ofrecer espacios recreativos más accesibles, el Regidor Adrián García García anunció la realización de una nueva función de cine adaptada para niñas y niños con condiciones de neurodivergencia en Ensenada.

La actividad está programada para el domingo 26 de abril a las 12:30 horas en Cinépolis Macroplaza, donde se proyectará la película Super Mario Galaxy en un ambiente con ajustes especiales.

El edil explicó que este formato permite a los asistentes disfrutar de la experiencia cinematográfica con modificaciones en la sala, como iluminación parcial, sonido moderado y la posibilidad de moverse libremente durante la función.

Estas condiciones, dijo, buscan atender a menores con autismo, TDAH u otras características sensoriales, facilitando su participación en actividades recreativas junto a sus familias.

Como parte de la dinámica, los menores con neurodivergencia podrán



ENSENADA.- La proyección se realizará el 26 de abril al mediodía en una sala adaptada de Macroplaza.

ingresar sin costo, mientras que los acompañantes deberán adquirir su entrada correspondiente.

García García destacó que este tipo de iniciativas han sido bien recibidas por las familias, ya que permiten generar entornos de convivencia más inclusivos dentro de la comunidad.

Inversión...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La mandataria estatal, destacó la importancia de mantener el trabajo coordinado con el sector constructor para seguir impulsando proyectos que respondan a necesidades reales de la población, con acciones que buscan facilitar la vida diaria de las familias.

"Los considero mis socios estratégicos y no solo proveedores, porque queremos seguir trabajando de la mano con todos ustedes, con reglas claras, con transparencia, con competencia leal y con el compromiso compartido de hacer bien las cosas. Les invito a que sigamos fortaleciendo este vínculo, que la nueva mesa directiva que hoy toma protesta sea el puente de más proyectos, de más inversión y más desarrollo

CONJUNTO", SUBRAYÓ LA TITULAR DEL EJECUTIVO.

Señaló que, en su administración, el desarrollo vive de la mano de bienestar. Y en este esfuerzo, la construcción representa uno de los más grandes aliados del desarrollo de Baja California. Destacó que cada peso invertido en obra pública genera una derrama económica que se multiplica

en la economía local, impulsando empleos formales, así como el crecimiento de servicios y comercios en las comunidades.

Como parte de estas acciones, mencionó obras de gran escala como las vialidades en Mexicali conocidas como "Hot Wheels", así como proyectos federales como el Viaducto Elevado en Tijuana, la planta tratadora de aguas residuales de San Antonio de los Buenos y la planta desalinizadora en proceso, que fortalecen los servicios y la infraestructura en la entidad.

También enfatizó que Baja California cuenta con el primer Plan Estatal de Vivienda, que contempla 100 mil acciones durante la administración, pensando para facilitar el acceso a un hogar a familias con menores ingresos; un esfuerzo que, ha sido posible gracias a la coordinación con el sector de la construcción para impulsar vivienda a menor costo.

Tras reconocer el trabajo de la dirección saliente de la CMIC Baja California, encabezada por Eduardo Salazar Ley, reiteró la disposición de mantener una relación cercana con el sector constructor, basada en reglas claras, transparencia y trabajo conjunto para seguir impulsando el desarrollo del estado.

ANIVERSARIO DEL GRUPO 1 DE ABRIL

Celebrarán sus 39 años de apoyo y esperanza en AA

ENSENADA.- El grupo 1 de abril de Alcohólicos Anónimos celebrará su 39 aniversario con una serie de actividades abiertas al público, del 10 al 12 de abril, en su sede ubicada en calle Cuarta número 410, entre Rayón e Iturbide, en la colonia Obrera.

Durante los tres días, los organizadores realizarán mesas de trabajo, reuniones informativas y convivencias dirigidas a personas interesadas en conocer el programa y a quienes buscan dejar de beber y mejorar su calidad de vida.

Las actividades iniciarán el viernes 10 de abril a las 17:00 horas con una junta informativa, seguida de la ceremonia inaugural y una mesa de trabajo enfocada en el apoyo a quienes aún enfrentan problemas con el consumo.

El sábado, las jornadas comenzarán a las 9:00 horas y se extenderán hasta las 19:00, con recesos para alimentos. Para el domingo 12 de abril, las actividades iniciarán a la misma hora y concluirán alrededor de las 14:00, con una convivencia entre asistentes.

Entre los temas que se abordarán destacan los primeros pasos dentro del programa, el manejo de emociones como ira o euforia, así como experiencias personales y tradiciones que fortalecen la convivencia entre los in-



ENSENADA.- El grupo 1 de abril cuenta con entre 60 y 70 integrantes activos.

tegrantes.

Los organizadores señalaron que el evento está dirigido tanto a miembros como a personas que desconocen el funcionamiento del grupo y buscan información sobre el alcoholismo y sus alternativas de recuperación.

Actualmente, el grupo cuenta con alrededor de 60 a 70 integrantes activos, además de visitantes de otros grupos. También ofrecen reuniones diarias de lunes a sábado en tres horarios, mientras que los domingos se realizan al mediodía.

Destinó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

lés Amezcua, reconoció el papel fundamental que desempeñan los bomberos como primeros respondientes.

"Las y los bomberos son pieza clave en el sistema de atención a emergencias; son los primeros en llegar, en actuar y en salvar vidas. Por ello, esta inversión no sólo representa equipamiento, sino también un reconocimiento a su entrega, valentía y compromiso con Tijuana", destacó el titular de la SSPCM.

De igual manera, destacó que esta inversión fue resultado de una serie de ajustes internos al presupuesto de la Secretaría con el fin de optimizar y fortalecer con más y mejor equipamiento al cuerpo de Bomberos.

"Hemos invertido una cantidad considerable en fortalecer el equipamiento, que no solo mejora el trabajo de los elementos, sino que también fortalece su seguridad al momento de atender una emergencia", agregó Avilés Amezcua.

En este sentido, este martes se entregó lo siguiente: 1,650 uniformes para personal operativo, con una inversión de 5 millones 969 mil 700 pesos; 100 equipos de respiración autónoma, con una inversión de 24 millones 939 mil 997 pesos.

También, se adquirieron 550 equipos estructurales, consistentes en pantalón y chaquetón, con una inversión de 19 millones 615 mil 305 pesos; además, se incorporan 324 equipos de rescate acuático que incluyen trajes de neopre-

no, aletas, botines, lámparas, botas de trabajo, guantes, boyas, trajes secos, chalecos y cascos, con una inversión de 2 millones 577 mil 582 pesos.

Este recurso responde a una visión de fortalecimiento institucional y de protección a quienes arriesgan su vida por la ciudadanía, privilegiando el hecho de dotar a los bomberos de las herramientas necesarias para que realicen su labor de manera segura, eficiente y digna.

Es importante resaltar que este presupuesto fue destinado directamente por gestiones del Secretario José Alejandro Avilés, logrando con estas aportaciones un impulso significativo para la protección de los bomberos y por ende de la ciudadanía.

Adicionalmente del presupuesto propio de la Dirección de Bomberos fueron adquiridos tres monitores atmosféricos con una inversión de 779 mil 544 pesos, una moto acuática por 287 mil 900 pesos, un vehículo todo terreno tipo Can-Am por 317 mil 900 pesos, dos máquinas extintoras (bombras) una con un valor de 986 mil pesos y la otra de un millón 798 mil pesos, así como una unidad pick up adaptada para uso forestal con una inversión de un millón 218 mil pesos.

Con estas acciones, el XXV Ayuntamiento de Tijuana reafirma su responsabilidad de garantizar condiciones óptimas para el desempeño del personal operativo; de esta manera, se fortalece la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia y se consolida una ciudad más segura para todas y todos.



LA FRONTERA DE TODOS

BIENVENIDOS A TIJUANA



XXV AYUNTAMIENTO



TIJUANA
**MÓNICA
VEGA...**

Atiende
diariamente
gestiones
ciudadanas de
residentes de
Tijuana y Playas
de Rosarito.



TIJUANA
PEDRO MONTEJO...

Expuso ante integrantes
del Consejo Consultivo
Empresarial de Tijuana
los avances logrados
por el Ayuntamiento de
Tijuana.



ENSENADA
**CLAUDIA
AGATÓN
MUÑOZ...**

Recogen más
de 20 toneladas
de basura de las
playas, después
de Semana
Santa.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En un paso decisivo hacia la consolidación de un sistema de atención médica accesible para todas y todos, la Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, anunció la firma de un decreto para la creación del Servicio Universal de Salud, una estrategia que busca garantizar el acceso efectivo a servicios médicos en todo el país, particularmente para los sectores más vulnerables.

La mandataria federal informó que, como parte de este esfuerzo, del 13 al 30 de abril se llevará a cabo un proceso nacional de credencialización dirigido a personas adultas mayores de 85 años, con el objetivo de integrarlas plenamente a este nuevo esquema de atención, priorizando su bienestar y acceso oportuno a servicios de salud.

CLAUDIA SHEINBAUM destacó que este modelo permitirá avanzar hacia un sistema más equitativo, en el que la atención médica deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho garantizado por el Estado. Subrayó que el Servicio Universal de Salud articulará capacidades institucionales existentes para brindar atención integral, con énfasis en la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno.

En este contexto, la estrategia también contempla el fortalecimiento de la infraestructura médica, el abasto de medicamentos y la mejora en la calidad de los servicios, como parte de los compromisos del Gobierno de México para consolidar el acceso universal a la salud.

Para **BAJA CALIFORNIA**, este anuncio representa un avance significativo en la atención de adultos mayores, un sector prioritario en las políticas públicas tanto del gobierno federal como estatal, encabezado por la **GOBERNADORA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, quien ha impulsado acciones complementarias para garantizar servicios de salud dignos en la entidad.

El proceso de credencialización permitirá identificar de manera más precisa a las y los beneficiarios, facilitando la atención directa y la implementación de programas médicos focalizados, particularmente en comunidades donde históricamente el acceso a servicios de salud ha sido limitado.

Con estas acciones, el Gobierno de México refrenda su compromiso de construir un sistema de salud incluyente, eficiente y con enfoque humanista, en el que nadie quede fuera de la atención médica.

TIJUANA

El Gobierno Federal encabezado por CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, arrancará del 13 al 30 de abril el registro de credencialización del SERVICIO UNIVERSAL DE SALUD con la inscripción de personas de 85 años y más.

La Jefa del Ejecutivo anunció para fechas próximas la publicación de un Decreto Presidencial, que permitirá a las y los mexi-



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM...

Anunció la creación del Servicio Universal de Salud como parte de la consolidación del acceso universal en México.

canos recibir atención médica en cualquier hospital del **IMSS, IMSS-BIENESTAR** e **ISSSTE** gradualmente a partir de 2027.

CLAUDIA SHEINBAUM resaltó que la credencial tendrá valor oficial y contará con una versión digital con aplicación móvil, donde podrán gestionarse citas, servicios específicos, consultar historial médico, además de conocer el seguimiento del estado de salud.

A nivel nacional serán instalados un total de 2 mil 059 módulos de la Secretaría de Bienestar, de los cuales serán incluidos decenas en Baja California, dispersados en los siete municipios de la entidad, conforme al calendario oficial.

El Gobierno del Estado encabezado por **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, desde el sexenio de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, ex Presidente de México, firmó la incorporación del sistema **IMSS- BIENESTAR**, que beneficiará a más de 450 mil personas, que carecen de derechohabiencia.

Los gobiernos de la cuarta transformación consideran el acceso a la salud como un derecho universal, por lo que implementan políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, mediante lineamientos de organismos internacionales.

En más información, **PEDRO MONTEJO PETERSON**, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (**SEDETI**) expuso ante integrantes del Consejo Consultivo Empresarial de Tijuana, los avances alcanzados en beneficio de todos los sectores de la localidad.

“Vamos en tiempo para concluir todo aquello que nos propusimos en octubre de 2024, cuando el Alcalde **ISMAEL BURGUEÑO** impulsó estas mesas de trabajo encaminadas a mejorar el desarrollo económico de la ciudad”, recalcó durante su presentación.

PEDRO MONTEJO detalló que la digitalización de trá-

mites municipales registra un avance del 95 por ciento, mientras que el **PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, APLICACIONES Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA** cuenta con avances acorde a lo planeado.

Por otro lado, **MÓNICA VEGA AGUIRRE**, Directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (**CESPT**) incrementó su presencia ante la opinión producto con su nueva encomienda, donde destaca el contacto directo con la ciudadanía.

La primera mujer en dirigir la paraestatal atiende frecuentemente gestiones de liderazgos y ciudadanos de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, quienes demandan obras para la introducción del vital líquido, drenaje y rehabilitación, entre otras.

MÓNICA VEGA es uno de los actores políticos que figuran para un cargo de



ENSENADA
**CARMEN ÍÑIGUEZ
CASANOVA...**

Una de las punteras
en encuesta por la
candidatura del PAN.

elección popular para los comicios electorales de 2027, de acuerdo con sondeos entre morenistas.

ENSENADA

Valga para la reflexión y motivar a la ciudadanía a que haga conciencia sobre la importancia de no arrojar basura en las playas o centros de recreación, sobre todo durante los perio-

dos de asueto, como acaba de ocurrir con la Semana Santa o como ocurre con frecuencia en sitios como la Ruta del Vino, donde cada fin de semana quienes integran la asociación civil Emprendedores del Valle de Guadalupe (EDVG), se tienen que organizar en brigadas que encabeza su Presidente MARCO ESTUDILLO BERNAL, para emprender jornadas de limpieza en los caminos de acceso a ese icónico sitio.

En el caso de las playas y otros lugares de recreación, nada menos que las cuadrillas del Gobierno Municipal se dieron a la tarea de retirar poco más de 20 toneladas de basura durante el periodo vacacional de Semana Santa, como parte de una política pública que atiende las causas y da prioridad al cuidado de la zona costera.

Al respeto de estas jornadas, la Presidenta Municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, dio a conocer que, con apoyo de las cuadrillas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a cargo de su titular, **CAROLINA RIVAS GARCÍA**, se realizaron jornadas de limpieza en las playas con mayor afluencia de visitantes.

Entre ellas menciona, por supuesto, Playa Hermosa y La Misión, donde fueron más intensas las labores, tanto en el servicio constante de recolección en botes, papeleras y contenedores, como en el retiro manual de desechos abandonados en la franja arenosa y alrededores, donde **CLAUDIA AGATÓN** reconoció el esfuerzo realizado por el personal municipal, al mantener los espacios limpios para el disfrute de las más de 46 mil personas que acudieron a las playas el pasado fin de Semana Santa.

En el ámbito meramente político, no deja de llamar la atención la pasividad e indiferencia que se observa entre algunos militantes del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**),

decepción que emana, en gran medida, por los desplantes de su dirigente nacional, **ALEJANDRO “ALITO” MORENO CÁRDENAS** contra los propios priistas de cepa.

Aunque no todo parece estar perdido en ese partido, al menos en el ámbito local, donde una encuesta de Gobernarte coloca como punteros a la candidatura para alcaldes a **GILBERTO HIRATA CHICO** y a **ENRIQUE PELAYO TORRES**, ambos que ya fueron presidentes municipales, aunque también aparece en tercer lugar, la actual Regidora de ese partido, **ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, por la vía plurinominal, pero como que se le olvida a la edil que para las alcaldías es necesario ganar con votos de la ciudadanía, no en la lista de plurinominales.

Mientras tanto, en las filas del **PAN** no parecen estar tan alejados de la realidad, si se toma en cuenta que, de acuerdo a la misma encuesta, aparecen como punteros para la candidatura a la presidencia municipal, en ese orden, el empresario gastronómico **IVÁN NOLASCO CRUZ** y la ex regidora y ex dirigente de ese partido, **CARMEN ÍÑIGUEZ CASANOVA** y lo sorprendente es que las autónomas “vacas sagradas”, como **PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, **CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, **ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, entre otros, ni siquiera aparecen en la lista para nada y eso que juran que traen tatuadas las siglas de “su” partido y hasta escupen azul cielo...¿será?

Por lo pronto así pinta el panorama, con la posibilidad de que, al paso de los meses, o quizá de las semanas, pudiera darse alguna variación en este comportamiento, aunque tanto la arquitecta **CARMEN ÍÑIGUEZ** como **IVÁN NOLASCO**, se han ganado a pulso las posiciones donde los ubican las encuestas, merced a su activismo permanente en las filas del **PAN**.

Conferen
del Puebl
Ciudad de Mé

ACUERDAN REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN

Levantán trigueros bloqueo carretero

EL ENCUENTRO SE LLEVARÁ A CABO ESTE 10 DE ABRIL

REDACCIÓN

El Mexicano

REDACCIÓN

El Mexicano

MEXICALI.- A más de 24 horas de iniciado el bloqueo carretero por parte de agricultores del valle de Mexicali ante mayores apoyos y mejores precios de granos como el trigo y el maíz, este martes se acordó levantar la manifestación tras concretar una reunión con autoridades federales el próximo viernes 10 de abril.

Horacio Gómez Carranza, Delegado en el Estado del Frente Nacional por el Rescate al Campo Mexicano, informó que en dicho encuentro se espera lograr importantes acuerdos y expresar sus exigencias en beneficio de mejores condiciones para el campo mexicano.

“En la reunión queremos que estén personas competentes para resolver las necesidades que tenemos, nuestra lucha es pacífica, no queremos afectar a los ciudadanos, buscamos soluciones, no aspirinas ni mejoritos, queremos una solu-



MEXICALI.- Apenas tras 24 horas de bloqueo, éste fue levantado por los agricultores tras lograr una reunión con autoridades federales en búsqueda de lograr mejores apoyos al campo.

ción de raíz a los problemas que tenemos”, expuso.

Gómez Carranza indicó que tras ofi-

cializar la reunión, a nivel nacional los productores acordaron levantar las protestas.



Revisan 13 edificios en la zona del Callejón Chinesca

Tras el incidente donde una cornisa lesionó a una persona, el 29 de marzo

MEXICALI.- El colapso de la cornisa del antiguo edificio del mercado del ahorro, ocurrido el pasado 29 de marzo y que dejó una mujer lesionada, detonó un operativo de inspección en el Callejón Chinesca en Mexicali, donde autoridades municipales han revisado 13 inmuebles con daños visibles en muros, peldaños y estructuras.

En ese contexto, Víctor Hugo Delgado Sánchez, Coordinador de Gabinete del Ayuntamiento, informó que el cierre del callejón permitió iniciar un diagnóstico detallado de los edificios, cuyos resultados serán la base para exigir reparaciones antes de reabrir el espacio.

“Lo que nos interesa como gobierno es la seguridad de la gente”, subrayó, al reconocer que aún no hay fecha estimada para la reapertura.

El operativo no solo involucra a la Protección Civil Municipal, la Dirección de Administración Urbana y Bomberos, sino que también se extenderá a otras zonas del Centro Histórico de Mexicali, con el objetivo de descartar riesgos en estructuras antiguas que reciben miles de visitantes cada semana refirió el funcionario.

El Callejón Chinesca, con un aforo de alrededor de 5 mil personas de lunes a domingo, concentra comercios y espacios culturales que dependen de la afluencia turística, finalizó Víctor Hugo Delgado. (mh)

EN PREDIOS POR ADEUDOS DE PREDIAL

Colocan 20 mil lonas de “Sujeto a Embargo”

Es un mecanismo de presión, dijo el Tesorero Municipal

MEXICALI.- La colocación de lonas de “Sujeto a Embargo” en alrededor de 20 mil predios habitacionales y baldíos ha sido una de las medidas más visibles del Ayuntamiento de Mexicali para presionar a los contribuyentes morosos en el pago del impuesto predial, donde al corte del 6 de abril, la Tesorería Municipal reporta una recaudación de 870 millones de pesos, un incremento de 150 millones respecto al mismo periodo de 2025.

El tesorero Roger Roberto Sosa Alafita explicó que cerca de 226 mil claves catastrales ya cumplieron con el pago, lo que representa el 60% del padrón total de 430 mil. “Esto significa

15 mil claves más que el año pasado”, destacó.

Aunque existen 200 mil claves con algún tipo de adeudo, las lonas han funcionado como un mecanismo de presión: alrededor del 20% de los propietarios que reciben este aviso se acercan a regularizar su situación.

Posteriormente, se coloca la lona de “Sujeto a Remate” como medida adicional, aunque el funcionario aclaró que no se han realizado remates de predios en los últimos cuatro años.

El procedimiento otorga un plazo de un mes para que el contribuyente liquide su deuda antes de emitir un nuevo requerimiento.

“Nosotros tenemos que darle la oportunidad al contribuyente, lo notificamos y si no atiende el requerimiento podríamos embargar algo del predio, pero claramente no es una acción que estemos haciendo”, puntualizó Sosa Alafita. (mh)



MEXICALI.- El Gobierno de Mexicali busca recuperar adeudos de predial con la colocación de lonas de “Sujeto a Embargo”.



Universidad Autónoma de Baja California
“2026, Año de la educación para la construcción de la paz”
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

COF-003-RE, REV: 4

Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 17 fracción I, 19 fracción I, 20 al 29 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California, se convoca a los(as) interesados(as) en participar en la:

Licitación Pública Nacional Modalidad Mixta: Presencial y Virtual con Recurso Propio Núm. TIJ-L-S-RP-008/2026

Servicio de Operación del Sistema de Aire Acondicionado en las Instalaciones del Depto. de Informática y Bibliotecas, Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, Campus Tijuana

Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Fecha límite para adquirir factura	Visita a sitios US - abril - 2026	Junta de edificaciones VIRTUAL	Presentación y apertura de proposiciones PRESENCIAL Y VIRTUAL	Fallo VIRTUAL
\$1,472.00 m.n. (portal) \$2,948.00 m.n. (empresas)	13 - abril - 2026	13 - abril - 2026	FACITEC - 10:00 horas. FACISALUD - 11:00 horas. BIBLIOTECA - 13:00 horas.	9 - abril - 2026 11:00 horas.	14 - abril - 2026 11:00 horas.	20 - abril - 2026 15:00 horas.

Partida	Cantidad Total	Unidad de medida	Descripción
1	9	Servicio	Servicio de Operación del Sistema de Aire Acondicionado de Biblioteca Central
2	2	Servicio	Mantenimiento Preventivo
3	9	Servicio	Proporcionar Servicio de Operación del Sistema de Aire Acondicionado
4	1	Servicio	Mantenimiento Básico
5	1	Servicio	Mantenimiento Preventivo

REVISAR LA RELACIÓN DE PARTIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

- Las bases para la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <https://cgsa.uabc.mx>, o bien en el Departamento de Servicios Administrativos ubicado en edificio de Vicerrectoría, calzada Universidad, núm. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Código Postal 22424, en la ciudad de Tijuana, Baja California, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago será vía transferencia electrónica en Banco Santander (México) S.A., cuenta: 65-50059890-0 CLABE INTERBANCARIA: 014028655005989002, mediante el costo no reembolsable establecido, el proveedor deberá solicitar la factura correspondiente enviando comprobante de transferencia a los correos electrónicos angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsati@uabc.edu.mx, a más tardar el día 13 de abril del presente año.
- Los actos de licitación se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de la licitación de manera simultánea presencial y virtual a través de la plataforma Google Meet, por lo que se requiere que los(as) licitantes envíen sus correos electrónicos y comprobante de pago de las bases para enviar la liga de los eventos al correo angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsati@uabc.edu.mx. Todas las actas serán firmadas por los(as) licitantes que hayan asistido al acto presencial, el día siguiente hábil de los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuesta técnica y debiendo asistir al Departamento de Servicios Administrativos ubicado en calzada Universidad, núm. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Código Postal 22424, en la ciudad de Tijuana, Baja California, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- El porcentaje máximo de anticipo será del 50% del monto total del contrato, presentando fianza por el 100% para garantizar el buen uso del mismo: NO APLICA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por quienes solicitaron licitación, podrán ser negociadas.
- Los servicios se realizarán en: DEPTO. DE INFORMÁTICA Y BIBLIOTECAS, FACITEC y FACISALUD, Valle de las Palmas del Campus Tijuana.
- Plazo límite para la realizar los servicios, de conformidad con lo indicado en el punto 8.1 de las bases de la licitación: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.
- El pago se realizará por el Depto. de Tesorería de la UABC dentro de los quince (15) días naturales contados a partir de la realización de los servicios a satisfacción de la UABC y documentos solicitados en el (los) contrato (s) respectivos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 22 fracción XXVIII y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABC.
- Para esta licitación se aceptará de forma personal y mensajería siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes de confirmar de recibido sus propuestas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos del procedimiento en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Información en Tijuana con Lic. María de los Ángeles Rodríguez Morales y/o Lic. Areli Martínez Pérez, tel.: 01 (664) 979-75-26, ext.: 53310 y 53333, o a los correos angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsati@uabc.edu.mx.

Atentamente

Firmado

Arq. Ada Frania Núñez Romero
Secretaría Ejecutiva

Tijuana, Baja California, 30 de marzo de 2026.
“Por la realización plea del ser”



Intervención coordinada entre corporaciones y despliegue estratégico permitió aseguramiento Diego "N", de 34 años de edad, por la posesión de sustancias ilícitas.



ESTÁ EN PRISIÓN

GOLPEÓ A SU PROPIA MADRE

El imputado agredió física y verbalmente a su madre al interior de un domicilio

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Imputado por el delito de violencia familiar, la Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación con Detenido, logró la vinculación a proceso de Alex Manuel "N", luego de que se acreditara que agredió a su propia madre.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el día 28 de marzo del presente año, aproximadamente a las 13:30 horas, en un domicilio ubicado en la colonia Morelos II, donde el imputado arribó al lugar en el que se encontraba su madre en compañía de familiares.

En ese momento, presuntamente Alex Manuel "N" se comportó de manera agresiva y comenzó a agredir física y verbalmente a la víctima. Al intentar salir del domicilio, la mujer fue impedida por el imputado, lo que derivó



ALEX MANUEL "N"

VINCULADO POR VIOLENCIA FAMILIAR

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

denuncia sobre el paradero de algún posible responsable de hechos delictivos ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Llamar o enviar correo electrónico a web

ENSENADA.- Alex Manuel "N" fue vinculado por el delito de violencia familiar.

en un reporte al 911.

Posteriormente, elementos de la Policía Municipal acudieron al lugar; sin embargo, el imputado emprendió la huida, siendo detenido momentos después sobre la calle Ebanista, para posteriormente ser puesto a disposición

del Ministerio Público.

Tras los datos de prueba presentados ante el juez de control, se obtuvo su vinculación a proceso por el delito de violencia familiar, dictándose como medida cautelar la prisión preventiva justificada.

EN PÓRTICOS DEL MAR

Detienen a hombre con sustancias ilícitas

Intervención coordinada entre corporaciones y despliegue estratégico permitió aseguramiento

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Diego "N", de 34 años de edad, fue asegurado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por la probable posesión de sustancias ilícitas, tras una intervención registrada en la colonia Pórticos del Mar.

Los hechos ocurrieron el pasado 5 de abril cuando agentes adscritos al grupo S.T.O.P., Sección Táctica de Operaciones Policiales, realizaban patrullajes sobre la avenida Zertuche y Lázaro Cárdenas, momento en el que detectaron a una persona a bordo de una bicicleta que no respetó las indicaciones de un semáforo, infringiendo el Reglamento de Tránsito vigente.

Por tal motivo, los oficiales procedieron a marcarle

el alto mediante comandos audibles y visibles, logrando su intervención metros más adelante. Al informarle el motivo de la misma, el individuo adoptó una actitud impertinente, dirigiéndose de manera ofensiva hacia los agentes, incurriendo en una falta administrativa conforme al Bando de Policía y Gobierno.

Tras ser controlado mediante el diálogo, se le realizó una inspección corporal precautoria, localizándole entre sus pertenencias un estuche que contenía siete envoltorios con una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal, así como cinco cigarrillos con hierba seca, presumiblemente marihuana.

Ante el hallazgo, se pro-



Diego "N"

cedió a la detención de quien dijo llamarse Diego "N", de 34 años de edad, a quien se le colocaron los candados de manos, se le dio lectura de sus derechos constitucionales y se le informó el motivo de su detención.

Asimismo, se realizó el aseguramiento de los indicios mediante el llenado del acta correspondiente y su

respectiva cadena de custodia.

Posteriormente, Diego "N", fue trasladado a la comandancia central para su certificación médica y, conforme a lo establecido en la ley, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado en la especialidad de narcomenudeo, instancia encargada de determinar su situación legal.

TRAS ACTIVACIÓN DE ARCO LECTOR, EN EL SAUZAL

Recuperaron agentes municipales vehículo que tenía reporte de robo

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal lograron la recuperación de un vehículo con reporte de robo y la detención de Arturo "N", de 43 años de edad, en la zona norte del municipio.

De acuerdo al informe policial, los hechos ocurrieron mientras que agentes municipales realizaban recorridos preventivos en la zona centro y fueron alertados por el C5 sobre la detección de un vehículo con reporte de robo, mediante el arco lector de placas ubicada en la carretera Ensenada-Tijuana, a la altura de la delegación El Sauzal.

De acuerdo con la información emitida, se trataba de un vehículo tipo sedán, marca Toyota Camry, modelo 2001, en color dorado, con placas de circulación del Estado de California, el cual había sido detectado en circulación con dirección hacia el norte, por lo que de inmediato se implementó un operativo de búsqueda y localización.

Minutos después, mediante el seguimiento a través del sistema de cámaras, se logró ubicar el automóvil en tránsito sobre la carretera libre con dirección hacia Tijuana, siendo intervenido a la altura del kilómetro 91, donde los oficiales le



Arturo "N"

marcaron el alto utilizando los códigos y sirenas de la unidad policial.

Al entrevistarse con el conductor quien dijo llamarse Arturo "N", de 43 años de edad, y verificar la información a través del sistema legionario con el

radio operador en turno del C5, se confirmó que el vehículo contaba con reporte de robo activo en la ciudad de Tijuana, generándose el número de incidente correspondiente por la recuperación de la unidad.

NERVIOSISMO LO DELATÓ



Edgar Omar "N"

ENSENADA.- El individuo adoptó una actitud irrespetuosa hacia los agentes.

Aseguraron a prófugo de la justicia

Contaba con orden de aprehensión por portación de arma

ENSENADA.-Luego de que fuera sorprendido haciendo sus necesidades fisiológicas en la vía pública, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevaron a cabo la detención de Edgar Omar "N", de 49 años de edad, que contaba con una orden de aprehensión activa.

Los hechos se registraron cuando oficiales que patrullaban sobre la calle Daniel Córdova y Real de San Fernando lo observaron y al aproximarse e informarle el motivo de la intervención, el individuo adoptó una actitud irrespetuosa hacia los agentes, por lo que se procedió a su aseguramiento preventivo conforme a los protocolos establecidos.

Durante la verificación de sus datos con el radio operador en turno del C5, quien mediante el sistema legionario, se confirmó que, el que dijo llamarse Edgar Omar "N", de 49 años de edad, contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de portación de arma prohibida, vigente.

Ante dicha situación, los oficiales procedieron a colocarle los candados de manos y a darle lectura de los derechos que le asisten como persona detenida, informándole el motivo de su detención.

Posteriormente, el hombre fue trasladado a la Estación Central de Policía para su certificación médica, registro en los sistemas correspondientes y elaboración de las actas respectivas, para finalmente ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de determinar su situación jurídica.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal destacó que estas acciones reflejan la importancia de la vigilancia preventiva y la verificación oportuna de información, así como la coordinación interinstitucional con la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General del Estado, fortaleciendo el trabajo conjunto para atender de manera efectiva las conductas que afectan el orden y la seguridad en el municipio.



ENTRE ELLOS, UN MENOR DE EDAD

Detienen a presuntos generadores de violencia

PRESENTABA HUELLAS DE VIOLENCIA

EJECUTARON A SUJETO; DEJARON SU CADÁVER EN GRANJAS FAMILIARES

El cuerpo fue localizado en medio de matorrales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El cuerpo de un sujeto fue localizado sin vida horas después de haber sido abandonado en un lote baldío de la colonia Granjas Familiares División del Norte, por vecinos de la zona.

El hallazgo se registró en un predio ubicado entre las calles Francisco I. Madero y Francisco Villa, a un costado del bulevar Alberto Limón Padilla, tras el reporte de la presencia de una persona tirada en medio de matorrales.

Ante la sospecha, una patrulla policial arribó al lugar indicado, y una vez ahí, un par de agentes municipales confirmaron el hallazgo, mismos que dieron vista a la autoridad competente, mientras que la escena era acordonada por ellos.

Posteriormente, la zona fue resguardada, pero por elementos del Ejército Mexicano, mientras que los detectives



TIJUANA.- Un sujeto fue ejecutado y después abandonado en este lugar donde fue localizado por los vecinos; presenta múltiples huellas de violencia por tortura.

de la Fiscalía General del Estado realizaban el procesamiento de la escena, apoyados por personal de Servicios Periciales.

Hasta el momento del cierre de la edición, no se ha dado a conocer la identidad ni edad de la víctima mortal, así como si hubo detenidos.

FUERZAS MIXTAS

Arrestaron a integrantes de una célula delictiva

TIJUANA.- Elementos de diversas fuerzas de seguridad pública, de los tres órdenes de gobierno, durante un recorrido de vigilancia lograron capturar a tres presuntos integrantes de una célula delictiva, entre los cuales un menor de edad.

Fue sobre el bulevar Manuel J. Clouthier, a la altura de la colonia Tercera Etapa del Río, donde una camioneta marca Ford, Explorer, modelo 2002 en color blanco, era conducida a exceso de velocidad, sin precaución, lo que comprometía la seguridad de los demás automovilistas.

Al lograr que detuvieran la marcha del vehículo, se aplicó el protocolo de entrevista para descartar que tuvieran alguna urgencia médica o una falla me-



TIJUANA.- Carlos "N", Cristhian Miguel "N" y el adolescente de 17, todos fueron presentados ante el Ministerio Público de la FGR.

cánica en la unidad de motor. En ese momento un agente estatal detectó la presencia de lo que al parecer era un arma de fuego, ante ello, de inmediato utilizaron comandos verbales para que los tres tripulantes bajaran de la unidad con las manos hacia arriba.

Luego de corroborar que se trataba de una pistola, la cual estaba abastecida con cuatro cartuchos útiles, se

procedió con la detención de Carlos de 29 años de edad, Cristhian Miguel de 28 años, y un adolescente de 17; todos originarios de Tijuana.

Los detenidos quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad que determinará la situación jurídica de cada uno de ellos, incluyendo al menor de edad.

ERICK RAFAEL "N", ES SEÑALADO POR PORTACIÓN DE ARMA Y AGRESIÓN A POLICÍAS

Cayó un malandro tras intensa persecución; dos huyeron

TIJUANA.- La Policía Municipal detuvo a un joven como presunto responsable de portación ilegal de arma de fuego y agresión en contra de oficiales de la ley, esto después de una persecución en la colonia Los Potros, donde el prófugo finalizó la marcha en su vehículo luego de sufrir un brutal impacto.

Durante un patrullaje preventivo realizado por elementos policiales en la zona habitacional, estos observaron que el conductor de un vehículo marca Ford, Econoline, circulaba con las luces apagadas, por lo que determinaron intervenir. Al solicitar al conductor que detuviera la marcha, mediante señales visuales y verbales, este hizo caso omiso a la información, de hecho aceleró aún más la marcha con toda la intención de darse a la fuga. Durante el intento de escape, desde el interior del vehículo se realizaron detonaciones dirigidas hacia la unidad patrulla, lo que obligó a los tripulantes de la misma a responder la agresión para garantizar su seguridad.

El vehículo involucrado terminó colisionando contra dos carros estacionados, lo que forzó al conductor a detenerse. En ese momento, tres personas descendieron del vehículo, logrando los oficiales aprehender a una de ellas tras una breve persecución a pie.



TIJUANA.- El detenido fue identificado como Erick Rafael "N", quien presentaba una lesión de bala por lo que se solicitó la intervención inmediata de paramédicos de la Cruz Roja.

Erick Rafael "N", quien presentaba una lesión de bala, por lo que se solicitó la intervención inmediata de paramédicos para su atención médica y traslado a un centro hospitalario, bajo custodia policial.

En el lugar del impacto, los policías aseguraron un par de pistolas, mismas que, junto con el vehículo, que-

daron a disposición de la autoridad correspondiente para las investigaciones pertinentes.

Según la autoridad municipal, ninguno de los agentes sufrió lesiones durante el enfrentamiento; únicamente se reportaron daños materiales en la unidad patrulla causados por impactos de arma de fuego.

"EL BETO" SIGUE PRÓFUGO



TIJUANA.- Sergio "N" mantenía cautiva a la víctima de secuestro en su casa, donde al salir a tirar basura fue sorprendido en flagrancia de delito.

DETUVO A LA VÍCTIMA EN SU CASA

Pasará cómplice de un secuestro 50 años preso

TIJUANA.- La Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Proceso obtuvo una sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de Sergio "N", por el delito de secuestro agravado, en hechos ocurridos el 13 de agosto de 2014.

De acuerdo con la carpeta de investigación, la víctima acudió, en aquel tiempo, al centro comercial Macro Plaza, ubicado entre el bulevar Insurgentes y bulevar "Gato Bronco", a un encuentro con una persona apodada "El Beto", mismo que llegó acompañado de otros tres sujetos.

Una vez allí la víctima, mediante engaños fue convencida para acompañar a "El Beto" y cómplices a un domicilio de la calle Sierra de Juárez, colonia Camino Verde, en donde fue amenazada con un arma de fuego y privada de la libertad. En el lugar, la víctima; un hombre, fue atado de manos con cinchos de plástico y de los pies con un cable, mientras sus captores le exigían el pago de 50 mil dólares a cambio de su liberación.

Los agresores obligaron al secuestrado a comunicarse con su padre para solicitar el dinero, esto bajo amenaza de ser asesinado. Ante ello, el ofendido permaneció en cautiverio durante dos semanas; tiempo en el que fue vigilado de manera constante por sus captores, entre ellos, el hoy sentenciado, manifestó la víctima.

Los hechos del arresto ocurrieron el 27 de agosto de 2014, aproximadamente a las 03:00 horas, cuando Sergio "N" salió de la casa para tirar basura, momento en el que fue abordado por elementos municipales y al cuestionarlo, los oficiales escucharon gritos de auxilio provenientes del interior del inmueble, por lo que, ante la urgencia, ingresaron al lugar, encontrando a la víctima atada de pies y manos, con la cabeza cubierta por una camiseta, señalan según la investigación.

Tras ser liberado, el afectado narró lo sucedido y señaló directamente al imputado como uno de los responsables de su custodia, durante el tiempo en que se realizaban las negociaciones para su liberación.



EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

Inversión en obra pública, motor de desarrollo para Baja California

El anuncio de una inversión superior a los 50 mil millones de pesos en obra pública en Baja California, realizado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, representa una apuesta relevante para fortalecer el desarrollo y la infraestructura en la entidad.

La obra pública ha sido históricamente uno de los principales motores de crecimiento, no solo por el impacto directo en la modernización de las ciudades, sino por la derrama económica que genera en distintos sectores. Desde la creación de empleos hasta el impulso al comercio local, cada proyecto contribuye a dinamizar la economía y mejorar el entorno de las comunidades.

En este contexto, la colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción cobra especial importancia, al consolidarse como un vínculo que permite fortalecer la planeación y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades de la población.

Asimismo, iniciativas como el Plan Estatal de Vivienda, orientado a facilitar el acceso a un hogar, reflejan un enfoque social dentro de esta estrategia de inversión, al considerar a sectores que históricamente han enfrentado mayores dificultades para acceder a este derecho.

Proyectos de gran escala, así como obras de infraestructura básica, forman parte de una visión integral que busca mejorar la movilidad, los servicios y la calidad de vida en el estado.

Con este panorama, la inversión en obra pública se perfila como un eje clave para el desarrollo de Baja California, en el que la coordinación entre gobierno y sector productivo será fundamental para consolidar resultados que impacten de manera positiva en la vida diaria de la población.

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE



ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ

Envejecer en BC, cuando la dignidad depende de la resistencia

En Baja California, miles de personas llegan a la vejez no como resultado natural del tiempo, sino como una prueba de resistencia. Resistencia al abandono institucional, a la insuficiencia económica, a la soledad y a un sistema que, aunque promete bienestar, apenas alcanza para sostener lo indispensable. La Agenda 2030 habló de no dejar a nadie atrás. Pero en la vida cotidiana, muchos adultos mayores no solo han quedado atrás, han quedado fuera.

La vejez que se vive, no la que se reporta.

En los informes, la vejez aparece con números: cobertura de pensiones, acceso a programas, indicadores de salud. En la realidad, aparece con limitaciones. Un adulto mayor en Baja California puede recibir un apoyo económico, pero eso no significa que tenga resuelta su vida. El ingreso suele fragmentarse rápidamente: medicamentos, alimentación, transporte, servicios. Lo que en el papel es un beneficio, en la práctica se convierte en una base insuficiente.

La atención médica existe, pero no siempre llega a tiempo ni con la continuidad necesaria. Las citas se difieren, los tratamientos se interrumpen, y la especialización en salud geriátrica sigue siendo limitada. El problema no es la inexistencia de programas. El problema es su incapacidad para cubrir la complejidad real de envejecer.

sistema de cuidados inexistente no es neutral. Es una forma de abandono estructurado.

LA SOLEDAD: UNA FORMA SILENCIOSA DE DETERIORO

Hay un fenómeno que no aparece en los presupuestos, pero que define la vida de muchos adultos mayores: la soledad. En zonas urbanas de Baja California, cada vez más personas envejecen solas. Sus familias migraron, se fragmentaron o simplemente dejaron de estar presentes. La soledad no es solo una experiencia emocional. Es un factor de riesgo.

Una persona mayor que vive sola: tiene mayor probabilidad de depresión, presenta deterioro cognitivo más acelerado, descuida su alimentación, reduce su movilidad, pierde sentido de pertenencia. Y cuando nadie observa, nadie interviene. La soledad no grita. Pero desgasta.

TRABAJAR EN LA VEJEZ: ENTRE LA VOLUNTAD Y LA NECESIDAD

Es frecuente ver adultos mayores trabajando en calles, mercados o actividades informales. En el discurso, se habla de envejecimiento activo. En la práctica, muchas veces se trata de envejecimiento forzado por necesidad económica.

La falta de ingresos suficientes obliga a continuar trabajando en condiciones precarias. Sin seguridad social, sin protección, sin estabilidad. Esto genera una paradoja: se vive más años, pero no necesariamente mejor. Trabajar en la vejez debería ser una opción digna, no una obligación silenciosa.

LO QUE SÍ PUEDE CAMBIAR: PROPUESTAS VIABLES

El problema es estructural, pero las soluciones no necesariamente requieren transformaciones imposibles. Hay acciones concretas que pueden implementarse.

1. RED DE ESPACIOS COMUNITARIOS POR COLONIA

Así como la educación busca cercanía territorial, la vejez necesita proximidad en el acompañamiento. Crear pequeños centros comunitarios en colonias permitiría: ofrecer actividades físicas adaptadas, fomentar lectura, escritura y convivencia, detectar casos de abandono o deterioro, generar redes de apoyo vecinal. No se trata de grandes edificios, sino de presencia constante en el territorio.

2. SISTEMA ESTATAL DE CUIDADOS PROGRESIVO

Un sistema de cuidados no tiene que empezar completo, pero sí debe empezar. Puede incluir: brigadas de atención domiciliar básica, capacitación para cuidadores familiares, apoyo temporal para casos de alta dependencia, coordinación entre salud, desarrollo social y comunidad. El cuidado debe dejar de ser invisible y comenzar a ser política pública...**continuará**

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS



La adicción infantojuvenil a los dispositivos electrónicos

Vamos a hablar de la adicción en niños y jóvenes al uso de los dispositivos electrónicos que se ha venido incrementando en esta última década ya mostrando problemas de conducta, problemas en la comprensión, bajo rendimiento académico y problemas de socialización entre otros; que están requiriendo intervenciones neuropsicológicas, donde las detecciones varían; en ocasiones algunos padres de familia llevan a sus hijos a la consulta y en otros son remitidos por las escuelas para tratar la problemática.

Es como un laberinto de cristal, la adicción digital en la infancia y en la juventud actual. En la última década, la estampa de un niño o adolescente absorto en una pantalla se ha vuelto tan cotidiana como el juego en el parque lo fue para generaciones anteriores. Si bien los dispositivos electrónicos son herramientas potentes para el aprendizaje y la conexión, su uso desmedido ha cruzado la frontera hacia la adicción conductual, transformando una ventana al mundo en una celda de cristal.

Más allá de la distracción existen riesgos. La dependencia a los dispositivos no solo resta tiempo; altera el desarrollo biológico y psicológico de los jóvenes. Entre los riesgos más críticos se encuentran:

Impacto en el Neurodesarrollo: El exceso de estímulos visuales y auditivos, junto con la gratificación instantánea (los "likes" y recompensas de videojuegos), puede afectar la capacidad de atención sostenida y el control de impulsos. Y dentro del trastorno del espectro autista y trastorno por déficit de atención e hiperactividad es muy común que la familia utilice los dispositivos electrónicos para entretener a la persona que hasta cierto punto ejercer un control sobre su conducta y sus emociones aquí puede haber una contrariedad entre las personas neurotípicas y las personas atípicas y el uso que se le da cada uno de ellas, pero de todas formas el abuso y la falta de contacto social aunado a una crianza permisiva daña la interacción social entre las personas tengan un problema del neurodesarrollo o no por eso es importante estar al pendiente de las horas que tu hijo pasa frente a la pantalla.

Salud Física: El sedentarismo derivado de las horas frente a la pantalla está directamente vinculado a la obesidad infantil, problemas de postura y trastornos del sueño debido a la luz azul, que inhibe la producción de melatonina.

Aislamiento Social y Salud Mental: Paradójicamente, mientras más conectados digitalmente, más se erosionan sus habilidades para la interacción cara a cara. Esto fomenta cuadros de ansiedad, depresión y el fenómeno conocido como FOMO (Fear of Missing Out), o el miedo a quedar fuera de lo que ocurre en redes sociales.

Actores intervinientes que son una responsabilidad compartida. La adicción digital no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un ecosistema don-

de diversos actores juegan un rol clave:

La Familia: Son la primera línea de defensa. A menudo, los padres utilizan los dispositivos como "nanas digitales" para mantener a los niños tranquilos, o bien, modelan un comportamiento de dependencia al estar ellos mismos pegados al teléfono.

Las Instituciones Educativas: Los colegios deben equilibrar la alfabetización digital con la promoción de espacios libres de tecnología, enseñando un uso crítico y ético de la red.

La Industria Tecnológica: Las grandes empresas diseñan algoritmos diseñados específicamente para retener la atención el mayor tiempo posible. Aquí entra en juego la ética de los desarrolladores frente a la vulnerabilidad de los menores.

El Estado: Responsable de crear políticas públicas que regulen la exposición de menores a contenidos inapropiados y promuevan campañas de salud mental.

Alguna solución les hace un equilibrio digital. Erradicar la tecnología no es la solución, pero regular su uso es imperativo. Algunas estrategias efectivas incluyen:

Establecer Límites Claros: Aplicar la regla de "zonas y tiempos libres de pantallas", especialmente durante las comidas y antes de dormir.

Fomento del Ocio Alternativo: Incentivar actividades deportivas, artísticas o de lectura que proporcionen dopamina a través del esfuerzo y la creatividad, no solo por el consumo pasivo.

Acompañamiento y Alfabetización Digital: Los adultos deben transitar de la vigilancia a la mediación. Es vital hablar con los jóvenes sobre cómo funcionan los algoritmos y los riesgos de la sobreexposición de su vida privada.

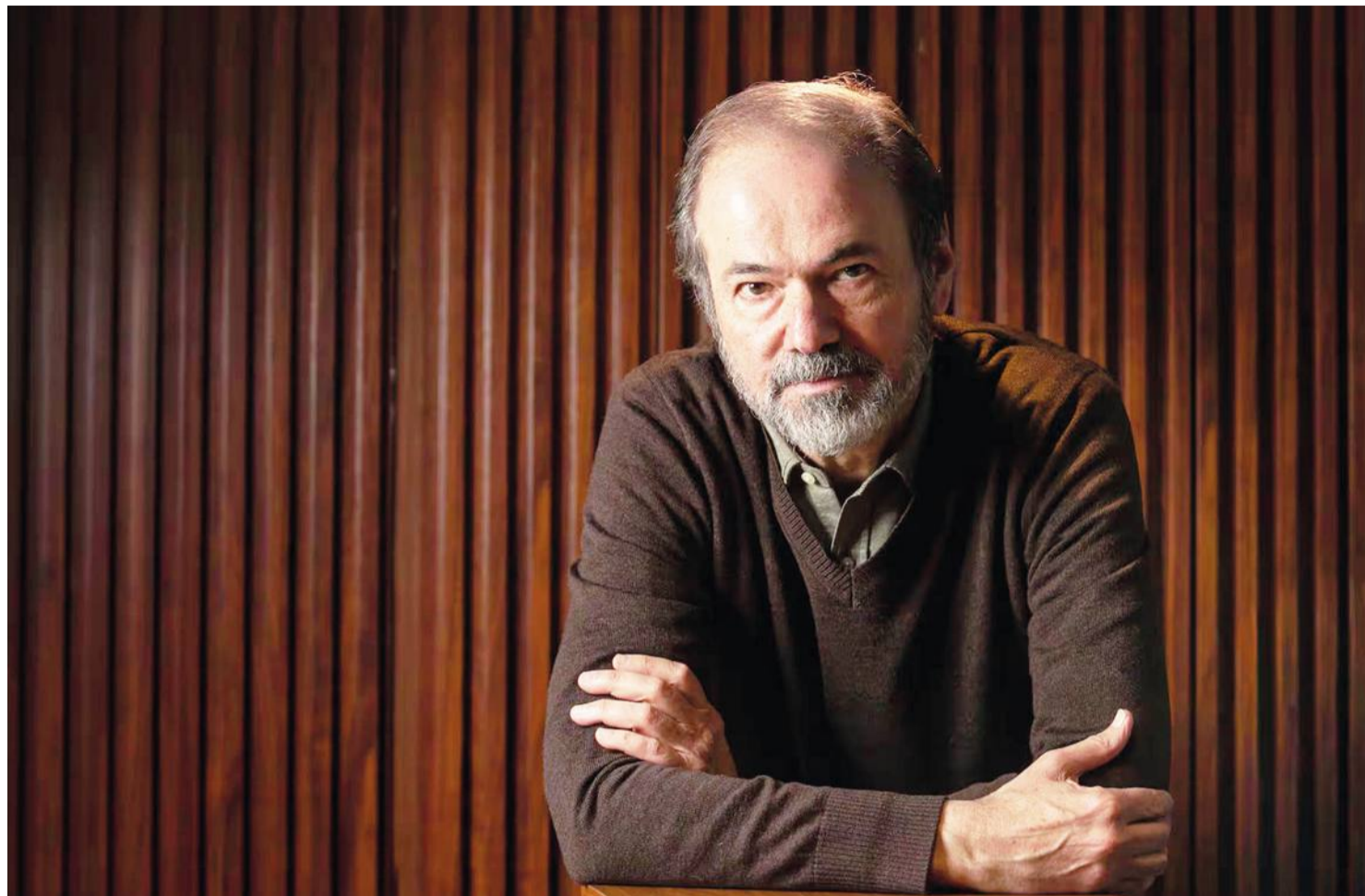
Uso de Herramientas de Control Parental: Aunque no deben sustituir la confianza, sirven como una estructura de apoyo para regular horarios de forma técnica.

La adicción a los dispositivos electrónicos en niños y jóvenes es un desafío civilizatorio. No se trata de demonizar la tecnología, sino de recuperar la autonomía frente a ella. Para que los jóvenes no se pierdan en el laberinto de cristal, es necesario que la familia, la escuela y el Estado trabajen en conjunto para devolverles el control sobre su atención y, en última instancia, sobre su propia vida.

El futuro de su salud mental depende de nuestra capacidad para desconectarnos...**continuará**

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Juan Villoro en Ciudad de México, (Imagen: Aggi Garduño)

JUAN VILLORO: “SER HINCHA DE UN EQUIPO ES UNA FORMA LAICA DE EJERCER LA RELIGIOSIDAD”

EL ESCRITOR MEXICANO DESPLIEGA EN ‘HÉROES NUMERADOS’ UNA ESPECIE DE DICCIONARIO DE GRAMÁTICA FUTBOLERA ENVUELTO EN ECOS MÍTICOS, COINCIDIENDO CON AÑO DE MUNDIAL

POR DAVID MARCIAL PÉREZ
Agencias

MÉXICO.- La afición en los estadios es el coro parlanchín de las tragedias griegas; las camisetas de los jugadores, sudarios o reliquias de santos; y el balón, claro, es el objeto máximo de deseo: redondo, escurridizo y perfecto como los dioses. En su último libro, *Héroes numerados* (Planeta), Juan Villoro envuelve el fútbol en ecos míticos, dando la razón a Pasolini cuando dijo, hace ya unas cuantas décadas, aquello de que el juego del balón era la última representación sagrada, el último gran rito que nos queda.

Casi tan rituales han sido también las publicaciones de Villoro (Ciudad de México, 69 años) sobre fútbol. Durante el Mundial de Argentina de 1978 escribió un cuento acerca de un aspirante a delantero que se debate entre su novia o el Estadio Azteca. Para Italia 90, un periódico le mandó a Roma a que hiciera reportajes sobre lo que pasaba fuera de la cancha, los márgenes del fútbol. Luego, coincidiendo con otros dos Mundiales, ha ido publicando libro, *Dios es redondo* (2006) y *Balón dividido* (2014), dos obras canónicas de la literatura ahora por Planeta. ¿Habrá un cuarto? Sentado en una sala de las oficinas de la editorial, su respuesta es otro guiño al metafútbol: “No creo que yo sea como Roger Milla”, dice en referencia al legendario delantero camerunés que batió dos veces el récord de jugador más veterano en anotar en un mundial.

El nuevo libro, que coincide también con año de Mundial, está estructurado como una especie de diccionario de gramá-

tica futbolera, alimentado por el cruce de géneros marca de la casa: crónica, ensayo, memoria. “Lo que pretendí fue primero hablar de los grandes elementos del juego, comenzando por la afición misma, siguiendo por el balón, la camiseta, las celebraciones, los cronistas”. Cada parte de esa gramática particular es un capítulo. El primero, dedicado a la afición, es un texto recuperado y actualizado de sus crónicas del mundial de Italia, la que considera la matriz de toda su producción posterior sobre fútbol. “Es un texto sobre lo que significa el fútbol para mí, cuál es el vocabulario de la pasión. Ese sentido de pertenencia tan especial y tan comunitario. Apostar a un equipo es como una forma laica de ejercer la religiosidad”.

Buceando en los orígenes, muchos siglos antes de que los británicos decidieran probar a jugar al rugby sin usar las manos, hay un antecedente sagrado. “En el año 1.600 a.C., los olmecas ya dominaban el arte de extraer savia de árbol de hule y someterla a una vulcanización natural que creaba sólidas esferas que botaban”. En ocasiones, el proceso se completaba con cenizas de los muertos, lo cual convertía a la pelota en un emblema de resurrección. “El juego de pelota prehispánico, que se jugaba de pelotas y las caderas, se jugaba de manera sacramental, era una síntesis de su concepción de la vida y el universo, representaba la cosmología de la dualidad”. Los campos de juego eran el “patio del mundo”, el lugar de encuentro con los dioses.

La otra cara, lo mundano del fútbol, es lo que Villoro llama las “cajas de resonancia”. Recuerda bien las del Mundial de Italia 90: “Hubo conflictos interesantísimos, como el de Madonna

contra el Vaticano, porque ella se había enamorado de Roberto Baggio, el fantasista de la selección italiana. Quería dar un concierto y el Vaticano lo prohibió porque ella utilizaba los escapularios y los crucifijos de una manera exageradamente sexy. El Partido Comunista se oponía al Mundial porque habían muerto obreros en la construcción de los estadios. Y la Chicholina, que era diputada y actriz porno, prometía acostarse, no sé si con el ganador o con el perdedor. Había todo un entorno que demostraba que el juego no solamente tenía que ver con lo que pasaba en la cancha”.

Con el fútbol se pueden explicar incluso áridas cuestiones geopolíticas, como prueba el Mundial este año, celebrado a tres bandas entre Estados Unidos, Canadá y México mientras el mundo arde azulado por las ansias imperiales del Donald Trump. Para los mexicanos, el fútbol fue durante décadas un mecanismo de gozosa compensación. “La nación que nos dominaba en todo al menos era nuestro “cliente” en la cancha”. Pero eso empezó a cambiar a finales del siglo XX, gracias en gran parte a una figura tan oscura como Henry Kissinger.

De origen alemán, el arquitecto de la política exterior estadounidense durante décadas “entendió la importancia geopolítica que el fútbol tendría para su país de adopción”. Su apoyo a las dictaduras militares latinoamericanas llegó a extremos delirantes. Kissinger acompañó al argentino Jorge Videla durante una polémica visita al vestuario del equipo rival en medio de un partido decisivo en el Mundial de Argentina 78. También estuvo en Italia 90, el Mundial en el que México fue inhabilitado para asistir por una polémica decisión, que a la postre favoreció la campaña de promoción del fútbol en Estados Unidos y su papel como organizador del siguiente Mundial.

De todas esas cajas de resonancia, la que le parece más valiosa últimamente es la emer-

gencia del fútbol femenino. “Es el gran cambio del fútbol contemporáneo, donde se está jugando un deporte de mayor honestidad. Se fingen menos faltas, hay menos reproches al árbitro. Hay un manejo del erotismo mucho más libre. No hay una idolatría mercantil por ciertas jugadoras y es imposible que una jugadora cueste más que todo el equipo rival”. El último capítulo del libro se titula *Las mujeres* y paradójicamente es el que tiene más carga biográfica.

El escritor cuenta cómo conoció a su esposa y fue, en buena parte, gracias a un balón de fútbol que Sofía llevaba siempre en el asiento de copiloto de su coche. “Necesitaba compartir la forma en que esto pertenece a mi vida, porque estoy casado con una futbolista”. Una jugadora que aprendió a endurecerse con los desplantes paternalistas de sus compañeros cuando empezaba a participar en equipos mixtos, una futbolista que ganó un campeonato con Pumas, antes de que existiera una liga oficial femenina en México. Y que con 41 años, la misma edad que el incombustible Cristiano Ronaldo, sigue siendo la capitana de un equipo cuyo nombre resume sus convicciones: *La Resistencia*.

El escritor español Manuel Vázquez Montalbán definió el fútbol como “una religión en busca de un Dios”. Y, como recuerda Villoro en su libro, toda religión necesita mensajeros que lo conecten con lo sobrenatural. Los mayas confiaban en los bacabs, jinetes celestes que provocaban lluvias. Los católicos creen en querubines, serafines, ángeles y arcángeles para anunciar las novedades de la fe. “El jugador que anota el gol estable contacto con algo que lo trasciende, es el intermediario que logra que las plegarias lleguen a su destino”. Ya fuera Higuaita, el portero goleador de Colombia, “la selección que parece sacada del realismo mágico”; Modric, “el niño de la guerra que creció entre bombas”; o la capitana de *La Resistencia*.



TIJUANA.- El festival reunirá alrededor de 80 vitivinícolas con más de 160 vinos. Fotos: Juan Barrera

EDICIÓN NÚMERO 26, EL PRÓXIMO 19 DE ABRIL

XXVI Festival de las Conchas y el Vino Nuevo, en Ensenada

EL EVENTO, ORGANIZADO POR PROVINO BAJA CALIFORNIA, FUE PRESENTADO EN TIJUANA POR AUTORIDADES DEL SECTOR, QUIENES DESTACARON SU IMPACTO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO EN LA REGIÓN

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.— El Festival de las Conchas y el Vino Nuevo celebrará su edición número 26 el próximo 19 de abril en la Grand Terraza del Hotel Coral & Marina, consolidándose como uno de los encuentros culinarios y vinícolas más representativos del estado.

El anuncio oficial se realizó en conferencia de prensa en Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO), donde el Presidente de Provino Baja California, Francisco Rubio Cárdenas, destacó que este festival es un escaparate para posicionar los vinos jóvenes y la gastronomía marina de la región.

Durante la presentación también participaron el Delegado Metropolitano de Turismo, Sergio Egozcue Ayala, así como el Secretario del Comité de Provino, Jorge Noguez Fuentes, quienes coincidieron en la relevancia del evento para fortalecer la promoción turística y económica de Baja California.

El festival reunirá a alrededor de 80 vinícolas que ofrecerán más de 160 etiquetas de vinos nuevos — blancos, rosados, espumosos y tintos jóvenes—, además de la participación de restaurantes y productores locales con degustaciones de mariscos y platillos elaborados con ingredientes frescos del mar.

El costo de acceso es de aproximadamente mil 400 pesos por persona, e incluye degustaciones de vino y alimentos hasta agotar existencias, por lo que se recomienda adquirir boletos con anticipación. Reconocido como un homenaje a la cocina marina y al vino joven, el evento se ha posicionado como una vitrina clave para productores locales y una oportunidad para fortalecer la identidad gastronómica de Ensenada, atrayendo tanto a visitantes como a residentes interesados en la cultura vitivinícola.

El costo de acceso es de aproximadamente mil 400 pesos por persona, e incluye degustaciones de vino y alimentos hasta agotar existencias, por lo que se recomienda adquirir boletos con anticipación.

Reconocido como un homenaje a la cocina marina y al vino joven, el evento se ha posicionado como una vitrina clave para productores locales y una oportunidad para fortalecer la identidad gastronómica de Ensenada, atrayendo tanto a visitantes como a residentes interesados en la cultura vitivinícola.

Reconocido como un homenaje a la cocina marina y al vino joven, el evento se ha posicionado como una vitrina clave para productores locales y una oportunidad para fortalecer la identidad gastronómica de Ensenada, atrayendo tanto a visitantes como a residentes interesados en la cultura vitivinícola.

TRABADO MÁS DE UN AÑO EL PROCESO LEGAL

Piden apoyo del Alcalde para regularizar predios en La Joya 2

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Entre la incertidumbre y el desgaste, vecinos de la colonia La Joya 2 solicitaron la intervención del Gobierno Municipal para destrabar el proceso de regularización de los predios donde habitan, detenido desde hace más de un año por un conflicto entre particulares.

Karen Ibarra, residente del asentamiento, explicó que el problema se originó debido a que un vecino mantiene la ocupación de tres lotes dentro de la colonia, lo que ha frenado el avance del trámite legal necesario para formalizar la posesión de las viviendas.

“Nos dicen que esto ya le corresponde al Ayuntamiento, que se tiene que resolver mediante mediación, pero mientras tanto nosotros seguimos en el limbo”, señaló.

De acuerdo con los colonos, son 32 familias las que desde hace más de 3 años han intenta-



TIJUANA.- Son 32 familias las que señalan que no han podido regularizar sus predios desde hace varios años.

do regularizar sus terrenos, con la intención de acceder a certeza jurídica y poder iniciar el pago formal de sus predios. Sin embargo, la negativa del ocupante a desalojar los espacios ha impedido la firma de contratos y el avance administrativo.

El proceso se lleva a cabo ante Promotora Municipal de Tijuana (ProMun), donde el trámite permanece congelado hasta que se resuelva la disputa,

dejando a decenas de familias en una situación de vulnerabilidad patrimonial.

Los vecinos aseguran que han buscado soluciones internas, incluso proponiendo la reubicación del ocupante, pero no han logrado acuerdos. Mientras tanto, la persona propietaria de los lotes continúa sin poder tomar posesión formal, y las familias siguen habitando terrenos sin respaldo legal.

Invitan a parrillada a beneficio comunitario

ENSENADA.- El Club Rotario Ensenada Centenaria invitó a la comunidad a participar en la cuarta Parrillada Campestre, un evento con causa que se realizará el sábado 18 de abril en Rancho Labranza, en el Valle de Guadalupe.

La actividad comenzará a las 13:00 horas y reunirá a 25 parrilleros que ofrecerán diferentes platillos, además de un programa artístico con mariachi, presentaciones de danza y música en vivo para disfrutar en un ambiente familiar.

Julio Santibáñez, integrante del club, destacó que lo recaudado será destinado a acciones de beneficio comunitario, principalmente para fortalecer la campaña de prevención contra la rickettsia, enfermedad que ha registrado casos preocupantes en el municipio.

Explicó que, en coordinación con clubes rotarios de Estados Unidos y autoridades estatales de Salud, se adquirieron collares y tratamientos antiparasitarios para mascotas, con el objetivo de reducir la presencia de garrapatas

en zonas vulnerables.

Detalló que la inversión para esta estrategia supera los 120 mil dólares, recursos que permiten realizar campañas casa por casa en colonias previamente identificadas por el sector salud.

Además de esta iniciativa, el Club Rotario Ensenada Centenario mantiene otros programas permanentes de apoyo a la comunidad, entre ellos la clínica “Mil Sonrisas”, donde cada tres meses se realizan cirugías gratuitas a menores con labio leporino y paladar hendido.

También opera una clínica dental en el Ejido Chapultepec, donde se ofrecen consultas y tratamientos sin costo, como parte de las acciones sociales que el organismo ha impulsado durante más de 35 años.

Las personas interesadas en asistir a la parrillada pueden adquirir boletos llamando al teléfono 646 178 1811 o solicitarlos con integrantes del Club Rotario Ensenada Centenario. El costo es de 800 pesos por persona, mientras que menores de 12 años entran gratis.

8 DE ABRIL, EN CEART ENSENADA

Invita CICESE a charla de riesgos en la Escénica

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- “Mirar desde el espacio: gestión de riesgos en la carretera escénica”, será una charla impartida por Olga Sarychikhina, técnica de la División de Ciencias de la Tierra, del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), centrada en los fenómenos geológicos de la carretera Escénica.

La especialista, hablará sobre los deslizamientos de tierra son fenómenos geológicos que representan un riesgo para la población y que ocurren principalmente en laderas pronunciadas, barrancos, montañas y zonas intervenidas por actividades humanas, y pueden ser detonados por lluvias intensas o sismos.

En esta charla se abordarán los deslizamientos registrados en la zona de Salsipuedes, en el corredor costero entre Tijuana y Ensenada, un sitio donde este tipo de incidentes persiste pese a las obras de estabilización realizadas.

La especialista del CICESE responderá preguntas como: ¿cómo saber si una ladera continúa moviéndose? y ¿cómo detectar cambios que no se perciben a simple vista? Asimismo, explicará cómo se estudia el comportamiento de estos deslizamientos a lo largo del tiempo, mediante el uso de tecnología satelital InSAR, que permi-

te medir deformaciones del terreno a escala milimétrica.

Además de contextualizar el fenómeno en la región, la expositora presentará los hallazgos más relevantes de su investigación, abordará la necesidad de un monitoreo continuo en zonas susceptibles a deslizamientos y analizará la eficacia de las obras de mitigación implementadas.

También tratará temas clave como la identificación de laderas activas y las estrategias de intervención aplicadas en la zona, información que puede contribuir a la prevención de riesgos ante un fenómeno que se ha vuelto más complejo y frecuente en la región.

Olga Sarychikhina es técnica de la División de Ciencias de la Tierra en el CICESE. Su trabajo se centra en la detección y caracterización de deformaciones de la superficie terrestre asociadas a procesos geofísicos, como sismos, subsidencia y movimientos en masa, mediante técnicas de percepción remota (DInSAR, GPS, LiDAR y sensores ópticos) y métodos in situ (levantamientos geodésicos, instrumentación geotécnica y monitoreo piezométrico).

Ha participado en estudios de deformación del terreno en el Valle de Mexicali; el corredor costero Tijuana-Ensenada; la ciudad de Tijuana; la zona metropolitana Zatecas-Guadalupe; la planicie costera de Tabasco, y las canteras de Macael, en Almería, España.



ENSENADA.- Impartida por Olga Sarychikhina, técnica de la División de Ciencias de la Tierra.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

D

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Reconocen arranque del SD Wave /2B

JUEGOS DE IDA



Cae Real Madrid EN CUARTOS ante el Bayern

MADRID, España.- En un choque con infinidad de ocasiones en ambas porterías, el Bayern Múnich logró mantener su ventaja ante un Real Madrid que estuvo cerca de igualar un 0-2 tras el gol de Kylian Mbappé.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

TEMPORADA 2026 DE CIBACOPA

CIERRE CON GARRA

Finalizó la Primera Vuelta de la campaña; el siguiente capítulo será ante Pioneros de Los Mochis

REDACCIÓN *el mexicano*

TIJUANA.- Con el corazón puesto en cada jugada y la mirada firme en lo que viene, Tijuana Zonkeys cerraron la primera vuelta de la temporada 2026 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa instalados en el tercer lugar de la tabla, con marca de 12 victorias y 6 derrotas, para un sólido porcentaje de .600.

Más allá de los números, el balance deja sensaciones encontradas: orgullo por el esfuerzo y ham-

bre de ir por más. Así lo expresó su directora general, Andrea Jáuregui, quien destacó el compromiso del equipo, pero también la ambición que caracteriza a la franquicia fronteriza.

“La verdad que contentos... creo que el tercer lugar no es lo que queremos, queremos estar en primero, pero es la primera vuelta. Hay que hacer ajustes que ya venimos trabajando en el roster. En lo que nos corresponde, estamos dejando todo en la cancha, pero sin duda vamos a hacer todo para llegar mejor a la segunda vuelta”, afirmó.

El cierre de esta etapa no es un punto final, sino el

inicio de un nuevo desafío. La segunda vuelta pondrá a prueba la capacidad de reacción del equipo tijuaneño, que buscará escalar posiciones desde el primer salto inicial.

El siguiente capítulo será ante Pioneros de Los Mochis, en una serie programada para los días 10 y 11 de abril en el CUM de Los Mochis. Posteriormente, Zonkeys regresará a casa para medirse a Toros Laguna los días 14 y 15 de abril en la Arena Zonkeys, donde su afición volverá a ser ese sexto hombre que empuja en los momentos clave.

Cabe destacar que esta serie ante Toros Laguna

tendrá un tinte especial e histórico, ya que se trata de una nueva franquicia dentro de la liga y marcará su primera visita a la Arena Zonkeys, convirtiendo el enfrentamiento en un momento significativo tanto para el equipo como para la afición tijuaneña.

En el formato de competencia de la liga, al finalizar la campaña se suman los puntos obtenidos en la primera y segunda vuelta, lo que define a los equipos que avanzan a los playoffs. Por ello, cada triunfo en esta segunda mitad será determinante para las aspiraciones de Tijuana.

Con la primera vuelta

en los libros, el mensaje es claro: Zonkeys no se conforman. Este tercer lugar no es destino, es impulso. La historia aún se está escribiendo, y en Tijuana, la ilusión sigue botando fuerte sobre la duela.

PRIMERA VUELTA

Jalisco	(15-1)	.938
Ciudad Obregón	(12-6)	.667
Tijuana	(12-8)	.600
Ciudad de México	(10-10)	.500
Laguna	(10-10)	.500
Los Mochis	(10-10)	.500
Guasave	(10-10)	.500
Hermosillo	(8-12)	.400
Guaymas	(8-12)	.400
Culiacán	(7-13)	.350
Mazatlán	(4-14)	.222

SUFRIÓ LESIÓN EN CHICAGO

OPERAN A KIRK TRAS FRACTURA EN PULGAR

El catcher tijuaneño Alejandro Kirk estará fuera de actividad con Blue Jays



FOTO: CORTESÍA

COMO PARTE DE FECHA FIFA

Inicia 'Tri' Femenil la concentración

Sostendrá partidos en Zacatecas y Toluca en busca de su pase al Mundial de Brasil 2027



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



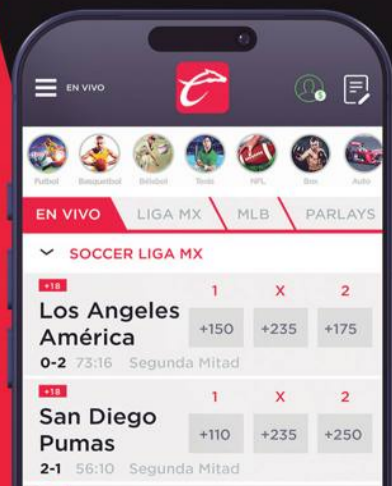
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 8 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA VS ATL. MADRID	-193	+365	+430
13:00	PARIS SAINT G. VS LIVERPOOL	-143	+310	+335
21:00	TOLUCA VS LOS ANGELES G.	-239	+345	+670

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,669



Cae...

VIENE DE LA PORTADA

Real Madrid tendrá que remontar la próxima semana en Múnich si quiere seguir con vida en el torneo tras perder por 1-2 ante el Bayern Múnich partido de ida de los cuartos de final de la UEFA Champions League disputado en el Estadio Santiago Bernabéu.

El equipo bávaro tuvo un arranque dominante, en el que tras varios acercamientos iniciales, pudo haber marcado al 9, pero Dayot Upamecano en área pequeña tras una dejada de Harry Kane no golpeó bien el balón y ello ayudó a Álvaro Carreras a despejarlo casi sobre la línea de gol.

Tras esta acción y con el Bayern dando más sensación de peligro, el Real Madrid al final dio señales de vida en ataque en dos rápidas jugadas. Mbappé y Vinícius Júnior obligaron a Manuel Neuer a emplearse a fondo. Superado el ecuador del primer tiempo, de nuevo la tuvo el cuadro visitante. Serge Gnabry estuvo a punto de aprovechar un error local en defensa. Una mano salvadora de Andriy Lunin evitó el tanto.

En este intercambio de golpes, seguidamente respondió el Madrid con otro tiro de Mbappé que Neuer desbarató con una buena mano abajo. Tras estas acciones, el partido se dio un respiro pero con el Bayern teniendo la pelota y encontrando finalmente el premio del gol en el 41' con un tiro por bajo de Luis Díaz que batió a Lunin.

Al regreso de los vestuarios, el Real Madrid recibió un mazazo cuando Harry Kane no perdonó ante Lunin para doblar la ventaja. Este tanto dejó tocado al equipo local durante algunos minutos aunque Vinícius Júnior no aprovechó un mano a mano para batir a Neuer. Disparó al lateral de la red tras tener dificultades para deshacerse del guardameta teutón.

Poco después, Mbappé con dos ocasiones casi cantó el gol ante un Neuer que se hizo gigante con una gran parada en primer lugar y con un tiro que se marchó fuera por poco en segundo lugar. Y finalmente, a la tercera fue la vencedora para el francés cuando remató a gol desde dentro del área.

Este tanto emocionó al Real Madrid y a su hinchada, que soñaron con un posible 2-2, Vini probó de nuevo a Neuer sin fortuna, aunque también el Bayern pudo hacer un tercer tanto aunque ya no se movió el marcador en un trepidante partido de Champions League.

cerrará su concentración el 18 de abril a las 17:00 hrs, cuando enfrente a Puerto Rico en un duelo clave de las eliminatorias, a disputarse en el Estadio Nemesio Diez, marcando el cierre de esta etapa de preparación y competencia para el combinado nacional.



LIDERA TRAS PRIMERAS FECHAS RECONOCE LA NWSL ARRANQUE DEL WAVE

Cuatro jugadoras del San Diego forman parte del equipo ideal de la liga; Lia Godfrey es novata del mes

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- La Liga Nacional de Fútbol Femenino (NWSL) anunció que la centrocampista del San Diego Wave FC, Lia Godfrey, ha sido nombrada Novata del Mes de la NWSL, premio correspondiente al mes de marzo, otorgado por la Asociación de Medios de la NWSL y el equipo de comentaristas de la liga.

Godfrey causó un impacto inmediato en su primer mes como profesional, anotando tres goles en tres partidos consecutivos y ganándose el premio a la Novata del Mes.

Marcó el primer gol en la victoria de San Diego por 2-0 sobre Chicago y anotó el gol de la victoria en el minuto 87

contra el Utah Royals FC, asegurando así el primer triunfo del equipo en la temporada.

Además, la NWSL también dio a conocer que cuatro jugadoras del San Diego Wave fueron incluidas en el Once Ideal de la liga tras el primer mes de la temporada 2026: Kenza Dali, Lia Godfrey, Kennedy Wesley y Dudinha.

Las cuatro selecciones de San Diego fueron la mayor cantidad de cualquier club durante el mes, lo que resalta el sólido comienzo del equipo en la temporada 2026, ya que los Wave cerraron marzo con una racha de tres victorias consecutivas.

En su primer partido de abril, el Wave se impuso por la mínima al Boston Legacy para apoderarse de la cima de la clasificación con 12 puntos. El club sandieguino volverá a la actividad el próximo 25 de



San Diego Wave fue reconocido tras el primer mes de la temporada.

FOTOS: CORTESÍA

abril, tras la celebración de la fecha FIFA, para enfrentar al Denver Summit en calidad de visitante.

TORNEO PRIMAVERA

Xolos Sub 14 va a cuartos de final

TOLUCA, Estado de México.- La categoría Sub 14 del Club Tijuana firmó una destacada actuación en el Torneo Primavera de Fuerzas Básicas, que se disputa en las instalaciones de la Federación Mexicana de Fútbol, al conseguir su pase a los cuartos de final tras imponerse a Toluca.

El conjunto fronterizo tuvo un paso sólido desde la fase de grupos, pese a debutar con derrota ante Atlas por marcador de 4-2. Posteriormente, recompuso el camino con triunfos so-

bre Alebrijes por 1-0 y una contundente victoria de 3-0 frente a Leones Negros, resultados que le permitieron avanzar a la fase eliminatoria.

En los octavos de final, los Xoloitzcuintles superaron 3-1 a Toluca en un duelo en el que José Aguilar fue figura al marcar un doblete a los minutos 20 y 26, mientras que Óscar Jacques amplió la ventaja al 59. Por los mexiquenses, Paulo Valdez descontó al 49.

Con este resultado, el equipo tijuanaense se enfrentará a Tu-



La "Jauría" venció a Toluca en octavos y continúa su camino en fuerzas básicas.

FOTO: CORTESÍA

zos en los cuartos de final, encuentro programado para este miércoles 8 de abril a las 11:00 horas, tiempo del Pacífico, en la cancha 3 de la Federación Mexicana de Fútbol.

Operan...

VIENE DE LA PORTADA

TORONTO.- El tijuanaense Alejandro Kirk fue operado el martes para reparar la fractura de su pulgar izquierdo, hecho dado a conocer por John Schneider, manager de los Blue Jays de Toronto.

Kirk se fracturó el pulgar el viernes en Chicago al recibir un pelotazo de foul en el guante, lo que también le provocó una dislocación. Afortunadamente, no sufrió daños en los ligamentos, pero los Blue Jays podrían quedarse sin Kirk durante un mes o incluso más.

"Kirky, en general, es un jugador subestimado", dijo Schneider. "Lo que puede hacer en ambos lados del campo es bastante único. Ya sea contacto, jonrones, fileo, bloqueo y lanzamientos. Una de las mayores virtudes de Kirky es su gran consistencia. Eso es difícil de lograr cuando estás ahí todos los días".

Las lesiones están afectando a los Blue Jays mucho antes de lo previsto en 2026, algo que no tuvieron que padecer durante su participación en la Serie Mundial de 2025.

La rotación ha sido la más afectada,

con Trey Yesavage, José Berríos y Shane Bieber comenzando la temporada en la lista de lesionados, y recientemente se les unió Cody Ponce, quien visitará a un especialista para examinar un esguince del ligamento cruzado anterior derecho que podría poner fin a su temporada. Luego, el domingo en Chicago, Addison Barger abandonó el partido por una lesión en ambos tobillos.

Todos los equipos lidian con lesiones, y si hay una característica que define a los Blue Jays de 2025, es su capacidad para confiar en el "siguiente en la lista" no solo como una idea, sino como una forma real de ganar.

La profundidad de la plantilla de Toronto fue una verdadera fortaleza el año pasado, por lo que ahora la atención se centra en los receptores Tyler Heineman y el mexicano Brandon Valenzuela (el prospecto número 24 de los Blue Jays).

"Lo más importante, y se lo he dicho a Heineman y Valenzuela, es que ustedes no son Alejandro Kirk. Son gente con personalidad propia", comentó Schneider. "No tienen que hacer nada de lo que él hace, tienen que hacer lo que mejor saben hacer".

Inicia...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Femenil se alista para encarar una nueva ventana internacional y ya tiene definido su itinerario de trabajo durante la concentración correspondiente a la Fecha FIFA de abril, la cual se desarrollará desde esta semana hasta el 18 de abril.

La concentración dio inicio este lunes, cuando las 23 jugadoras convocadas reportaron en el CAR, donde el equipo dirigido por Pedro López realizará sesiones de entrenamiento en casa con el objetivo de afinar detalles previos al primer compromiso.

Posteriormente, este miércoles 8, el conjunto nacional viajará a Zacatecas, sede del primer encuentro ante Islas Vírgenes de los Estados Unidos, donde permanecerá con dos días de preparación en dicha ciudad.

El primer partido de esta ventana se disputará el 10 de abril a las 18:00 horas, en el Estadio Carlos Vega Villalba, en un duelo correspondiente a las Clasificatorias de Concacaf W.

Una vez finalizado el compromiso, La Femenil regresará a la Ciudad de México para posteriormente instalarse en Toluca, donde continuará su preparación durante seis días de trabajo en las instalaciones de la FMF.

Finalmente, México

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE
ADÁN CHAIREZ

HABLANDO DE TENIS

**LA TRANSFORMACIÓN DE
ÁLVARO: UN CAMINO HACIA
EL ALTO RENDIMIENTO**

Hace un año, Álvaro Jesús Rojas Bravo, un joven atleta de 16 años de Tijuana, Baja California, se acercó a mí con un sueño: mejorar su juego de tenis. Entrenaba con el equipo del Centro de Alto Rendimiento de Tenis (CART), pero sentía que no estaba alcanzando su máximo potencial. Con un físico imponente de 106 kilos y un estilo de juego basado en la potencia, Álvaro tenía un gran potencial, pero también grandes desafíos.

Su juego se centraba en el peloteo de fondo, pero carecía de una volea estable, agilidad, balance y coordinación (ABC). Su servicio era inestable y su técnica dejaba mucho que desear. Pero lo que más preocupaba era su mentalidad: un ego grande y prejuicios tóxicos que le generaban inestabilidad emocional y mala oxigenación para la movilidad y el control físico.

Acepté el desafío de trabajar con Álvaro, creyendo en su potencial. El primer paso fue mejorar su resistencia física para que pudiera soportar las cargas de entrenamiento. Comenzamos con un plan de entrenamiento que incluía carreras de 100 m, 500 m, 3 km, 5 km, 10 km y hasta un medio maratón de 21 km. Paralelamente, seguimos entrenando tenis, enfocándonos en mejorar su técnica y ABC.

Tres meses después, Álvaro había perdido 20 kilos, alcanzando un peso de 86 kilos. Su agilidad, balance y coordinación habían mejorado notablemente, y su técnica comenzaba a mostrar signos de mejora. La memoria muscular y la oxigenación estaban en camino de ser sus nuevas aliadas.

Seis meses después, Álvaro había avanzado significativamente. Su técnica básica y física estaban en un nivel aceptable, y su mentalidad estaba en proceso de cambio. Comenzó a jugar partidos y torneos y, para nuestra sorpresa, ganó algunos de ellos. La paciencia mental y la capacidad de mantener la calma bajo presión se estaban convirtiendo en sus mejores armas.

Pero, como todo en la vida, el tiempo es limitado. En julio de 2026, Álvaro tendrá que dejar el CART para ingresar a la universidad. Un proyecto que apenas comienza a dar frutos tendrá que ser truncado. Sin embargo, Álvaro ha aprendido algo mucho más valioso que el tenis: disciplina, sacrificio, tolerancia, paciencia y humildad. Ha entendido que el alto rendimiento no es solo un objetivo, sino un camino que requiere dedicación y pasión.

Aunque este proyecto llegue a su fin, Álvaro llevará consigo el verdadero significado del alto rendimiento: la capacidad de superar límites y alcanzar metas con esfuerzo y determinación. Y eso no hay universidad que se lo pueda quitar.

ATENTAMENTE,

PROFR. JOSÉ ADÁN
CHAIREZ NAVA

Delegado del Tenis de Baja California

SALEN CON TRIUNFOS

**FENDER Y LOS PRIMOS
IMPONEN CONDICIONES**

Las acciones se llevaron a cabo en el campo José "Prieto" Soto en jornada del Softbol Empresarial

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Las novenas de Fender y Los Primos salieron con el brazo en alto en sus respectivos compromisos disputados en el campo José "Prieto" Soto, dentro del torneo oficial selectivo 2026 de la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada.

Fender se apoyó en el sólido pitcheo combinado de Juan Carlos Pacheco y Ángel Correa para blanquear 6 carreras por 0 a los Diablos. Pacheco se llevó la victoria, mientras que Gilberto Crespo cargó con la derrota, con relevo de Iván Gil.

Por los ganadores destacaron a la ofensiva Ángel Cobos, de 3-2;

Jesús Moreno, de 3-1; y Ángel Correa, quien conectó jonrón de campo. Por los Diablos sobresalieron Iván Gil Jr., de 1-1; Cristian Gil, de 2-1; y Miguel Jiménez, de 3-2.

En otro encuentro, correspondiente a la Segunda Fuerza B2, Grupo "B", Los Primos se impusieron con contundente pizarra de 16-4 sobre CICESE. Gamaliel Aguilar se apuntó la victoria tras lanzar cuatro entradas, mientras que David Sánchez fue el derrotado con apoyo de Antonio Flores.

La ofensiva de Los Primos fue liderada por Gustavo Barraza, de 4-2; Óscar Figueroa, de 3-2; Iván Figueroa, de 3-3; Román Barraza, de 3-2; Daniel Fernández, de 4-2; y Daniel Flores, quien se voló la barda. Por CICESE destacaron Sergio Villa, de 2-2; Luis Quinn, de 2-1; y Zaid Cabrera, de 2-1.



Fender, con lanzamientos combinados de Juan Carlos Pacheco y Ángel Correa, blanqueó 6-0 a Diablos.



La ofensiva de Los Primos fue encabezada por Gustavo Barraza, Óscar Figueroa, Román Barraza, Daniel Fernández y Daniel Flores, quien conectó jonrón.

FOTOS: CORTESÍA



Romany FC se impuso 5-1 a Suprema/La Juguería en la jornada 7.

FOTO: CORTESÍA

FUTSAL FEMENIL

Caen las Supremas en la jornada siete

ENSENADA.- Los equipos de Farmacia Suprema sufrieron descabros durante la séptima jornada del torneo 2026 de la Super Liga Femenil de futbol sala, en acciones celebradas en la cancha de Urban Soccer Ensenada.

Farmacia Suprema/La Juguería fue superado por Romany FC con marcador de 5 goles por 1, resultado que las relegó hasta la octava posición con 10 puntos, mientras que sus rivales se colocaron en el subliderato con 15 unidades, solo por debajo de Alfombras Lore, líder general con 19.

Las anotaciones del Romany corrieron a cargo de Stephanie Pérez, con tres goles, y Esmeralda Verdugo, con dos, mientras que Grecia Barredez descontó por las farmacéuticas.

En otro compromiso, Farmacia Suprema cayó en un duelo lleno de goles por 10-7 ante Ángeles FC. Por las ganadoras destacaron Alin Camacho con cuatro tantos, Dayana Álvarez con tres, Fabiola Bayardo con dos y Gabriela Osuna con uno. Por las derrotadas anotaron Yuriko Urea y Nataly Hernández con dos goles cada una, además de Rebeca N, Karla Mendoza y Evelyn Martínez con uno.

Resultados de la jornada 7: Guerras 7-10 Paris FC, Esve Tran 1-4 Valquirias, La Canasta 4-7 Alfombras Lore Oldies, Force Home 8-2 Cano In The Game, Alfombras Lore 6-1 Árboles Nájera, Sacachispas 8-3 Volkusus y Crafty 7-0 Yakas.



Se reanudan las acciones del campeonato oficial.

FOTO: CORTESÍA

TORNEO "MANOLO MERCADO"

Programa cinco juegos Liga Rural

MANEADERO.- Con un total de cinco encuentros programados, la Liga Rural de Beisbol de Maneadero reanuda las acciones del campeonato oficial selectivo 2025-2026 "Manolo Mercado", a disputarse del jueves 9 al miércoles 15 de abril en el campo Rubén Sánchez Legaspy.

Luego de la coronación de Nacionalistas en la Primera Fuerza el pasado domingo, la actividad continuará con duelos de las categorías Especial y Segunda Fuerza, que entran en la recta final del rol regular.

PROGRAMACIÓN:

Jueves 9

19:00 Spookys Tattoo vs Yaquis (Segunda)

Viernes 10

19:00 Mustang vs Llantera Cantú (Segunda)

Lunes 13

19:00 Angelitos vs Llantera Lastra (Segunda)

Martes 14

19:00 Cerveceros vs Chileros (Especial)

Miércoles 15

19:00 Mustang vs Parientes (Segunda)

RUTA DE 5 KILÓMETROS

CERCA, EL PASEO ROTARIO CON CAUSA

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), en coordinación con el Club Rotario Ensenada Calafia, invita a la comunidad a participar en la tercera edición del Paseo Rotario 5K.

El evento se llevará a cabo el domingo 19 de abril a las 8:00 de la mañana, con salida en las escaleras ubicadas a un costado del Oxxo en Playa Hermosa. Se trata de una actividad deportiva y recreativa que busca fomentar la activación física y apoyar proyectos de servicio en

beneficio de la comunidad.

La inscripción tiene un costo de 200 pesos e incluye playera y número. Además, al finalizar el recorrido se realizarán rifas y entrega de premios para las y los participantes. La entrega de kits será los días 15, 16 y 17 de abril en el Hotel Marea Vista, en horario de 16:00 a 20:00 horas.

La invitación está abierta para toda la familia, ya sea para correr, trotar o caminar, en un ambiente incluyente que contempla la participación de niñas, niños, personas con discapacidad y mascotas.



Será celebrada la tercera edición del Paseo Rotario.

FOTO: CORTESÍA



SERÁ EVENTO EN MAYO BANDERAZO DE SALIDA

El Inmudere presentó en Tijuana el Medio Maratón de Ensenada, al cual se espera la participación de 2 mil 500 corredores

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- A poco más de un mes de celebrar la edición XXIII del Medio Maratón Internacional de Ensenada, el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de dicho municipio (Inmudere) presentó los detalles del evento en Tijuana.

Este año, la tradicional carrera atlética de 21.075 kilómetros será celebrada de nueva cuenta en mayo, quedando agendada para llevarse a cabo el día 17 de ese mes desde las 06:30 horas, junto con un actividad recreativa de 2 kilómetros.

“Tenemos un tiempo estimado de 3 horas y 15 minutos para este Medio Maratón y se espera la participación de 2,500 corredores en el Medio Maratón y para nuestra carrera alterna de 2 kilómetros se espera una afluencia de 2,300”, comentó el coordinador técnico del evento, Adán Hirata, quien señaló que en total se darán cita alrededor de 7,000 personas en la actividad.

Los registros para participar pueden realizarse en la página oficial del Inmudere y tienen un costo de 290.82 pesos, que incluye

la playera conmemorativa del evento y una medalla al finalizar el recorrido, que tendrá como meta y punto de partida a Playa Hermosa.

La carrera de 2 kilómetros será gratuita pero se solicita la donación de artículos de limpieza para participar en el evento. Los registros serán presenciales en las unidades deportivas Juan A. Rodríguez Sullivan, Valle Dorado, Francisco Villa y Vicente Guerrero.

En la conferencia también se dio a conocer que las personas con discapacidad podrán acceder a un descuento del 50% para participar en la carrera. Este año también habrá un aumento en la premiación en esta categoría, ya que el monto a otorgarse pasó de 2,000 a 9,000 pesos.

Este año la bolsa a repartir en el evento será de 320,500 pesos, de los cuales 20,000 estarán destinados para los ganadores absolutos de la rama varonil y de la rama femenil.

La entrega de números tendrá lugar el sábado 16 de mayo en un horario de 09:00 a 17:00 horas en el hotel patrocinador del evento. También está contemplada la cena de carbohidratos para los corredores foráneos de las 17:00 a las 19:00 horas en el mismo inmueble en el que se otorgarán los registros.

SEGUNDA FUERZA

Logra BC podio en Nacional de Boliche

CHIHUAHUA.- Baja California logró una destacada actuación en la modalidad cuartetos varonil en el Nacional de Segunda Fuerza que llevó a cabo la Federación Mexicana de Boliche en Chihuahua.

El equipo conformado por Brayan Cano (Tijuana), Gerardo Uribe (Mexicali), David Gurrola (Tijuana), Marco Noriega (Mexicali), acompañados por la capitana Marie Vejar (Tijuana) se quedaron con el segundo lugar de la competencia.

Los bolicistas bajacalifornianos terminaron el evento con un acumulado de 9,426 pinos derribados, siendo superados solamente por el campeón Chihuahua, que finalizó con un

registro de 9,568 pinos derribados. Otro selectivo de Chihuahua se quedó con el tercer sitio con un puntaje de 9,316.

Baja California también se quedó con la distinción de Juego Alto, al derribar 884 pinos, la mayor cantidad registrada a lo largo de la competición en la modalidad de cuartetos varonil.

Además de su participación en cuartetos, Baja California también compitió en la modalidad individual varonil, en la que Gerardo Uribe registró el mejor desempeño para el estado al terminar sexto con 1,198 pinos derribados. En la modalidad de parejas varonil, los bajacalifornianos culminaron séptimos.



Baja California finalizó segundo en el evento de la Federación Mexicana de Boliche.

FOTO: CORTESÍA

VARSIITY DE FLAG 5

ZORROS TIJUANA ESTÁN EN LA CIMA

TIJUANA.- Cuando la temporada Primavera 2026 lleva cuatro jornadas completas del torneo de Flag 5, las campeonas defensoras Zorros de Tijuana, corren como el único conjunto invicto en la categoría Varsity Femenil.

El conjunto del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, se ha distinguido por ganar en los torneos previos de esta categoría y en el actual corre con marca de 6-0-0.

El entrenador en jefe Alan López ha dirigido a su equipo a 316 puntos logrados, por mucho la mejor ofensiva de la división, y la defensa también ha sido estelar con solamente 54 permitidos en el torneo.

El segundo sitio pertenece a Tecos, entrenadas por Axel Mutty, y corren con récord de 4-1-0 en el grupo que cuenta con once equipos, en otras palabras, ya están al punto medio de la temporada.

Para el equipo del Sistema Educativo José Vasconcelos su ataque ha sido de 162 unidades y la defensa de 125 tantos, que les ha dado varias partidas de marcador cerrado en el joven torneo.

El Colegio de Bachilleros del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana. Cuenta con dos equipos en la división, ambos entrenados por Miguel León, siendo el Turno Matutino el tercer lugar.

Dichos Tigres llevan marca



El equipo marcha con un registro de 6-0-0.

FOTO: CORTESÍA

de 3-2-0, con 126 puntos logrados y 72 permitidos; mientras que el conjunto de Turno Vespertino está en la posición seis de la clasificación con récord de 2-1-0, 59 obtenidos y 61 dejados pasar.

Cuarto lugar está en manos del Instituto México con marca de 3-1-0, que es el mejor arranque de este equipo en los que lleva en los torneos de banderas de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano (OEFA).

Águilas, con coach Héctor Vega al mando, ha tenido buen ataque con 146 puntos obtenidos en cuatro juegos y la defensa ha sido de 83, cuestión que los deja en posición para la posibilidad de semifinales.

En posición cinco se encuentra la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), uno de los programas de fútbol americano femenino con mayor historia en el estado, y va con marca de 3-3-0.

Jaguars, con entrenador en jefe César Nafarrate Orozco, ha tenido altibajos en el torneo al sumar 192 unidades, pero llevan 172 en contra, para un saldo a favor de 20 tantos, pero con la urgencia de sumar más triunfos para llegar a postemporada.

El otro equipo que ha evitado caer en marca negativa es la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, con head coach Naila Butrón vedugo, al correr 2-2-0 en el torneo, con 119 a favor y 90 en contra para la posición siete del torneo.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

**¡PROMOCIÓN ESPECIAL
EL MEXICANO!**

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

**¡50% EN
BOLETOS!**

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.





MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 /IC

DE ESTADOS UNIDOS

ICE aumentó arrestos en aeropuertos

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- El Servicio de Control de Inmigración

PASA A LA PÁGINA 2-C



Agricultores aceptaron mesa de diálogo propuesta por Segob, pero con la condición de que no la lidere Julio Berdegué, titular de Agricultura.

CON CONDICIONES

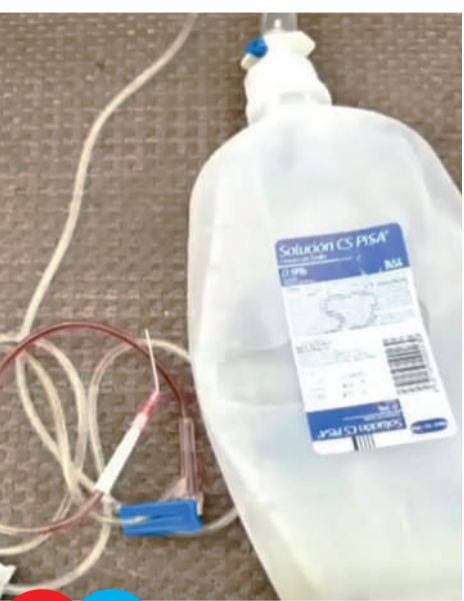
Aceptaron agricultores mesa de diálogo

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) determinó anoche aceptar la mesa de diálogo propuesta por la Secretaría de Gobernación (Segob), pero con la condición de que el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, no lidere en encuentro.

Mientras esperan una respuesta, los delegados del movimiento acordaron continuar este martes con las ma-

PASA A LA PÁGINA 2-C



SOSPECHAN DE CONTAMINACIÓN BACTERIANA EN SUEROS

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- El Secretario de Salud David Kersheno-

PASA A LA PÁGINA 2-C

NARCOTRÁFICO



Se declaró culpable en EU 'El 85', fundador del CJNG

VÍCTOR FUENTES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- Erick Valencia Salazar, alias "El 85", uno de los fundadores del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se declaró este martes culpable en una Corte Federal de Washington DC por un cargo de

tráfico masivo de cocaína desde México, fincado en 2018.

El Departamento de Justicia tenía listo y firmado el acuerdo de culpabilidad desde el pasado 12 de marzo, tres días después de que las partes informaron al juez James E. Boasberg que Valencia había aceptado cambiar su declara-

PASA A LA PÁGINA 2-C

LAS PRÓXIMAS DOS SEMANAS

Trump aceptó suspender los ataques a Irán

EL MANDATARIO ESTADOUNIDENSE, QUIEN AMENAZÓ CON ACABAR CON UNA "CIVILIZACIÓN ENTERA", MENCIONÓ QUE SERÁ UN "ALTO AL FUEGO DE DOBLE CARA"

LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- La tarde de este martes el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió suspender el ataque que había anunciado en contra de instalaciones clave de Irán por un periodo de dos semanas. Esto, tras sostener conversaciones con el primer ministro Sheh-

baz Sharif y el mariscal Asim Munir, de Pakistán, quienes le pidieron que "mantuviera su fuerza destructiva".

"Me pidieron que mantuviera la fuerza destructiva que se envía esta noche a Irán, y sujeto a que la República Islámica de Irán acepte la APERTURA COMPLETA, INMEDIATA y SEGURA del Estrecho de Ormuz, acepto suspender el bombardeo y el ataque de Irán por un pe-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Tras amenaza de Trump de ataques a Irán, el precio del WTI alcanzó los 116 dólares, mientras que el Brent cotizó en 110 dólares.

GUERRA EN ORIENTE MEDIO IMPACTA PRECIO DEL PETRÓLEO

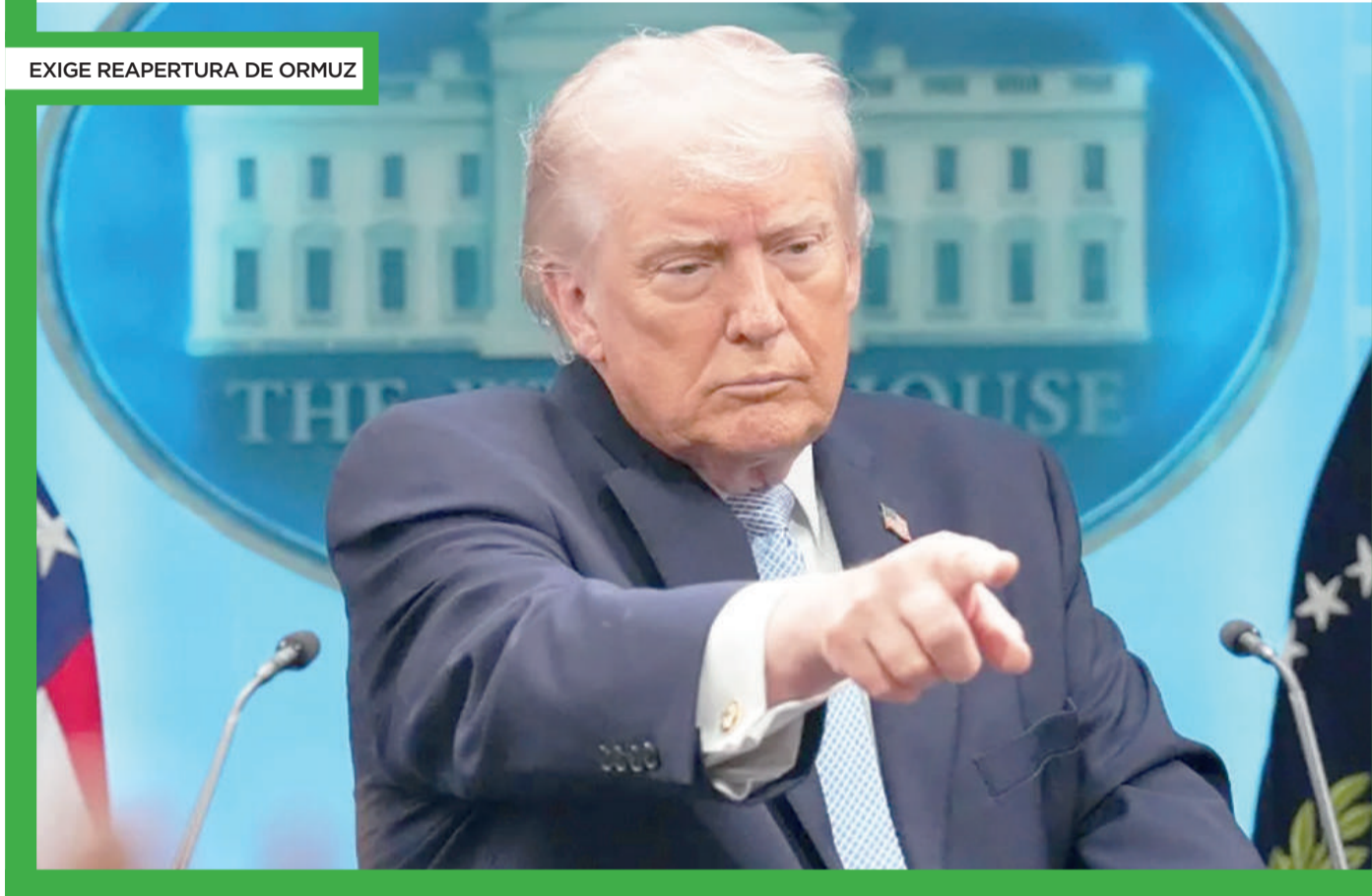
AXEL ARCE
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- El Presidente Donald Trump elevó al máximo la tensión internacional al imponer a Irán un ultimátum para que reabriera el Estrecho de Ormuz antes de las 20:00 horas del Este, bajo la amenaza de una ofensiva militar de gran escala.

Al filo del plazo, Trump

PASA A LA PÁGINA 2-C

EXIGE REAPERTURA DE ORMUZ



MEDIANTE UN DECRETO PRESIDENCIAL

Anunció Gobierno Federal sistema universal en salud

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Abril.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que publicará un decreto para crear el nuevo sistema universal de salud, que unirá los sistemas de salud en México, y con el que habrá una nueva identificación oficial.

"El día de hoy estamos anunciando algo muy relevante, muy relevante. Va a salir un decreto presidencial en estos días. El día de hoy o mañana, que crea el servicio universal de salud en Méxi-

co. Como ya explicó Eduardo (Clark), el servicio universal de Salud, el objetivo es que cuando nosotros dejemos el gobierno, cualquier mexicano y mexicana pueda ir a atenderse de cualquier padecimiento a cualquier institución de salud y pueda ser recibido", informó.

Con el nuevo sistema de salud, el Gobierno creará una nueva identificación oficial para cualquier uso, y reemplazará paulatinamente los carnets del IMSS y del ISSSTE.

Los documentos para tramitar la nueva credencial es: identificación ofi-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Sheinbaum anunció un decreto presidencial para crear nuevo sistema universal de salud, y con el que habrá una nueva identificación oficial.

NARCOTRÁFICO

TRUMP...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

riodo de dos semanas”, escribió el mandatario a través de Truth Social.

El mandatario estadounidense, quien amenazó con acabar con una “civilización entera”, mencionó que será un “alto al fuego de doble cara” y explicó que la razón se debe a que se cumplieron y superaron todos los objetivos militares, además de estar “avanzados junto con un acuerdo definitivo sobre la paz a largo plazo con Irán y la paz en el Medio Oriente”.

DONALD TRUMP RECIBE PROPUESTA DE IRÁN

El líder republicano también indicó que recibieron una propuesta de parte de Irán que consta de 10 puntos, algo que consideró como una “base viable sobre la que negociar”.

Se han acordado casi todos los diversos puntos de la contención anterior entre los Estados Unidos e Irán, pero un período de dos semanas permitirá que el Acuerdo se finalice y consuma”, destacó.

Al final de su misiva, Donald Trump dijo que en nombre de Estados Unidos y en representación de los países del Medio Oriente, “es un honor tener este problema a largo plazo cerca de la resolución”.

¿CUÁL FUE LA RESPUESTA DE IRÁN TRAS LA DECLARACIÓN DE DONALD TRUMP?

El Consejo Nacional de Seguridad de Irán aseguró que con la decisión del presidente Donald Trump, tanto Estados Unidos e Israel sufrieron una derrota “innegable, histórica y aplastante”, pues además la nación americana se vio obligada a “aceptar la propuesta de 10 puntos de Irán”.

Guerra...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

aceptó una propuesta de Pakistán para extender la fecha límite dos semanas adicionales, aunque la incertidumbre sobre un desenlace diplomático sostuvo la presión en los mercados durante toda la jornada.

El West Texas Intermediate (WTI) tocó un máximo en cuatro semanas de 116 dólares por barril antes de retroceder a 115.28 dólares, mientras que el Brent del Mar del Norte cotizó en torno a los 110 dólares.

El WTI, que convencionalmente cotiza con descuento respecto al Brent, superó a su contraparte europea porque los contratos de entrega más cercana incorporaron una prima de escasez vinculada directamente al bloqueo del estrecho.

Medidos desde el 27 de febrero, el WTI acumula un avance de 69 por ciento y el Brent de 51 por ciento.

En los mercados de renta variable, la jornada del 7 de abril registró una reacción mixta. El Dow Jones Industrial Average operaba con una baja de 0.18 por ciento, en 46 mil 584 unidades; el S&P 500 avanzaba 0.08 por ciento, hacia los 6 mil 616 puntos, y el Nasdaq Composite ganaba 0.10 por ciento en 22 mil 017 enteros.

Medidos desde el 27 de febrero, los tres índices acumulan pérdidas: el

Sospechan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

bich dijo que es posible que los casos de aplicación de sueros en Sonora que provocó la muerte de 6 personas, sea por alguna contaminante bacteriana.

Desde Palacio Nacional, el Secretario apuntó que los sueros tendría la contaminación de una bacteria, ya que en los estudios las cifras de glóbulos blancos fueron altas y presentaron coagulación intravascular.

“De los exámenes de laboratorio que se alcanzaron a hacer en algunos de ellos, lo que se tiene es una evidencia de que a lo mejor existe alguna contaminante bacteriana porque tuvieron cifras de glóbulos blancos muy altos y coagulación intravascular. Son fenómenos que se asocian la sepsis.

“Estamos en espera de los resultados finales para poder hacer un análisis, porque es una práctica que existe desafortunadamente en muchos sitios de que cuando alguien se toma demasiado alcohol o alguien se siente cansado, se inyecta en algunos de sus sueros”, compartió.

Asimismo, detalló que de las 10 personas afectadas, 6 fallecieron, 2 fueron dadas de altas, y 2 permanecen hospitalizadas, y que uno de ellos en estado de gravedad.

“Hay un décimoprimer caso que no recibió suero, pero sí recibió inyec-

El enemigo, en su guerra injusta, ilegal y criminal contra la nación iraní, ha sufrido una derrota innegable, histórica y aplastante”, indicó.

¿CUÁL ES LA PROPUESTA DE 10 PUNTOS DE IRÁN?

La propuesta de 10 puntos de Irán a Estados Unidos se compone principalmente por las siguientes:

- Compromiso fundamental de no agresión.

- Control continuo del estrecho de Ormuz.

- Aceptación de enriquecimiento de uranio.

- Levantamiento de todas las sanciones de la ONU.

- Compensación por daños sufridos por las agresiones.

- Retirada de las fuerzas de combate de Estados Unidos de la región.

A pesar de que se vislumbra un acuerdo definitivo de paz, la nación persa aseguró que estará atenta y preparada ante cualquier ataque y que ante “el más mínimo error del enemigo, se le enfrentará con toda su fuerza”.

LA SUSPENSIÓN OCURRE HORAS ANTES DE CUMPLIRSE EL ULTIMÁTUM DE TRUMP

Donald Trump había dado hasta este martes a las 20:00 horas de Washington (00:00 GMT) a Irán, que ha limitado la circulación por Ormuz tras el comienzo de la guerra, para que reabriera el estrecho (por donde pasa parte importante de los hidrocarburos que se exportan en el mundo), algo que ayudaría a estabilizar los precios del crudo.

El mandatario había amenazado con atacar centrales eléctricas y puentes y devolver a Irán a la “Edad de Piedra”.

ICE...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y Aduanas (ICE) ha recibido información de la Agencia de Seguridad en el Transporte (TSA) que ha permitido a la agencia migratoria realizar más de 800 arrestos de personas sin un estatus migratorio claro, luego de que estás utilizaran aeropuertos para viajes al interior del país.

De acuerdo con documentos internos, TSA compartió con la agencia migratoria los registros de vuelo de más de 31 mil pasajeros por posibles violaciones de las leyes migratorias; si bien es común que ambas dependencias compartan información, tradicionalmente la comunicación entre agencias se limitaba a posibles amenazas a la seguridad nacional, debido a la adscripción de ambas al Departamento de Seguridad Nacional. No obstante, desde el inicio de la segunda administración Trump, la comunicación entre ICE y los agentes de seguridad aeroportuaria se ha enfocado en aplicar la legislación migratoria.

La información de los pasajeros fue obtenida por la TSA mediante el Programa Vuelo Seguro, una iniciativa creada diseñada en respuesta a los ataques del 11 de septiembre del 2001 que permite a la TSA revisar los antecedentes de pasajeros de vuelos comerciales antes de que accedan a áreas sensibles de un aeropuerto o aborden un

avión. De acuerdo con el DHS, el programa está diseñado para identificar terroristas o posibles amenazas a la seguridad aérea al cruzar la información de los usuarios de aerolíneas con bases de datos sobre terrorismo. El uso de esta información provista por los operadores aéreos para ser contrastada con bases de datos migratorias no está prevista en la legislación que dio origen al programa.

Los casos de pasajeros arrestados por ICE en los aeropuertos han causado controversia y críticos de la administración Trump han señalado que la operación de la agencia migratoria en terminales aéreas es perjudicial para los viajeros debido al miedo y la confusión que los agentes pueden causar. En más de una ocasión, los oficiales migratorios de ICE han arrestado a gente con procesos migratorios en trámite.

Ambas agencias se encuentran al centro de una batalla presupuestaria al interior del Congreso estadounidense. Con el objetivo de ampliar la rendición de cuentas en las operaciones ejecutadas por ICE, legisladores demócratas han retenido la financiación del DHS y en el proceso han obligado a los agentes de la TSA a trabajar sin paga por más de un mes; para agilizar las revisiones aeroportuaria, el presidente Trump envió a agentes de ICE a una docena de aeropuertos por todo el país.

Aceptaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nifestaciones en las carreteras del País, mismas que se terminarían si Gobernación acepta reunirse bajo esa reserva.

La propuesta, detalló en entrevista el representante de Sinaloa, Baltazar Valdez, contiene la discusión de la lista de 15 demandas que fijaron ayer; sin embargo, exigen sentarse a la mesa el próximo viernes con Carlos Augusto Morales, el secretario particular de la Presidenta Claudia Sheinabum.

“Aceptamos la mesa de diálogo bajo la condición de que Berdegué no puede ser el coordinador de la mesa por la razón de que hemos tenido muchas reuniones con él y minutos que no se cumplieron ni en tiempo ni en forma, entonces lo que nosotros estamos pidiendo es que sea Carlos Augusto Morales quien lidere la mesa.

“Decidimos mantenernos en el transcurso de hoy a reserva de esperar la respuesta que esperemos que sea positiva y bajo esa condición retiramos o determinamos que el paro se suspenda”, dijo a Grupo REFORMA.

Los otros asistentes previstos son el subsecretario de Economía, Luis Rosendo Gutiérrez; el subsecretario

de Gobernación, César Yáñez; un representante de la Comisión Federal de Electricidad y otro más de Alimentación para el Bienestar.

Valdez aseguró que también están demandando la participación de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) en la reunión.

“El diálogo es bajo la agenda que ya veníamos discutiendo, son las mismas peticiones, tanto del campo como del transporte, porque también los compañeros del transporte tienen que entrar a esa mesa de diálogo para ver los temas que competen al sector transportista, que básicamente es la seguridad en carreteras”, agregó.

El delegado informó que las protestas continúan por ahora en cinco puntos carreteros en Sinaloa, aunque sin bloquear; mientras que en Baja California y Guanajuato determinaron frenar el paso.

“Decidimos quedarnos como estábamos y en el transcurso de la mañana pudiera ser que levantáramos todas las manifestaciones”, dijo.

El sinaloense agregó que cada región somete a consenso local la forma de protesta, por eso las acciones son distintas por estado, pero negó que exista contradicción en la movilización.

Lanzó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cial con fotografía (pasaporte, INE, cédula profesional, INAPAM, cartilla), documento probatorio de identidad (acta de nacimiento, carta de naturalización, certificado de nacionalidad, documento migratorio); CURP; comprobante de domicilio; y teléfono de contacto.

Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar, detalló que a partir de la próxima semana empezará la primera etapa de la credencialización, en la que se contempla se registren 100 millones de mexicanos, y

que empezarán con los adultos de 65 años y más.

Por su parte, Eduardo Clark, subsecretario de Salud, detalló que después de enero de 2027 habrá un intercambio de servicios especializado de laboratorio, imagen, radioterapia, y destacó que el nuevo sistema de salud es un proceso histórico.

Además, remarcó que la credencial estará acompañada de la aplicación móvil, donde se podrá consultar su versión digital, y que para 2027 desde ahí se podrá gestionar las citas para atención y consultar el historial médico y expediente.

Se declaró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ración inicial de inocencia.

El juez agendó para el 31 de julio la audiencia en la que dictará la condena contra Valencia, de 49 años, quien fue detenida originalmente en Zapopan en 2012, liberado en 2017, capturado de nueva cuenta por el Ejército en 2022, y expulsado del País hacia Estados Unidos en febrero de 2025.

Según la declaración de hechos que acompaña el acuerdo con la fiscalía, Valencia fue miembro del llamado Cártel del Milenio de 2005 a 2010, cuando tuvo bajo su mando a por lo menos diez sicarios y veinte distribuidores que vendían alrededor de diez kilos mensuales de cocaína en Colima, donde también controlaba importaciones de esa droga y de precursores químicos que llegaban a Manzanillo des-

de China.

En 2010, Valencia fue cofundador del CJNG con Nemesio Oseguera “El Mencho”, recién abatido en Jalisco, y otros que abandonaron el Cártel del Milenio. En su nueva organización, según la fiscalía, “El 85” llegó a comandar a entre 300 y 400 elementos para operaciones en múltiples estados.

La acusación de 2018 en Washington DC incluyó actividades de narcotráfico posteriores a la liberación de Valencia en México en diciembre de 2017.

Tras la muerte de “El Mencho” en febrero pasado, varios de sus lugartenientes presos en Estados Unidos buscan llegar a acuerdos con el Departamento de Justicia, destacando entre ellos su cuñado, Abigail González Valencia, “El Cuini”, cuyo proceso también se lleva ante la corte de Washington DC.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

MEXICALI

Autos **Bienes Raices** **Empleos** **Servicios** **Varios**

ENSENADA **TELEFONOS: (646) 264 5663**
AVENIDA RUIZ # 40 **(646) 264 5664**

TECATE **PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SE RENTA BODEGA
400 M2 / \$2,800.00 USD
 Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentir LAS ORIGINALES DE TIJUANA

¡GANE UN DINERO EXTRA! SIN DESCUIDAR SU TRABAJO. EMPLEAZO, SERIA Y RESPONSABLE. SOLICITA.

PERSONAL DE COMPRAS
 EN TIENDAS RECONOCIDAS (ROPAS, JUEGOS, ABARICOS, COLCHAS ETC)

REQUISITOS:
 OLVIDANDOS DE LOS DERECHOS (AUSA) LIC. AMERICANA RESPONSABLE EN SU TRABAJO. DE 2 A 3 DIAS DE TRABAJO. EXCELENTE SUELDOS.

¿PROMOTORAS?
6645 75 55 97
CORREO: MPORRITZ@GMAIL.COM

TEL. WHATSAPP: 663-314-4440
 664-175-3076
 664-200-2381

14-11-19-26, 26/27/28/29

EDICTO
ROSARIO MARÍA ESPARZA GONZALEZ:

Por auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, dictado dentro de los autos del expediente número **415/2022**, relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **MARIO SALMAN PALACIOS** en contra de **MARITZA ESTRADA ARMENTA**, que a la letra dice:

Toda vez que no se localizó domicilio para notificar a la **C. MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA SOLIS**, en su carácter de usufructuaria vitalicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificarlos por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES** consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local.

Haciendo de su conocimiento el estado actual de ejecución del presente procedimiento para que intervengan en la sbejacion y avalúo del bien inmueble embargado en autos consistente en **"FOLIO REAL: 658112, LOTE 7 Y 8 MITAD ESTE MANZANA:179, LOCAL: COLONIA PLANO OFICIAL, MUNICIPIO: ENSENADA, SUPERFICIE:1250.00 M2. CLAVE CATASTRAL: SP-A79-037, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON EL LOTE NUMERO SEIS, AL SUR CON LA AVENIDA JUAREZ, AL ESTE CON LA AVENIDA MAR Y AL OESTE CON LAS MITADES OESTE DE LOS LOTES SIETE Y OCHO, INSCRITO BAJO CONTRATO DE DONACION PARTIDA 5234094 DE SECCION CIVILDE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE"**, a nombre de la parte demandada **MARITZA ESTRADA ARMENTA**, como nuda propietario.

Lo anterior de conformidad con el artículo 473 del mismo ordenamiento legal anteriormente señalado. Se le hace saber a los diversos acreedores, que las copias del Certificado de Gravamen, quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.

EDICTO
A USTED: GUADALUPE ELENA PEREZ DE GARCIA.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número **0688/2025-C** relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido ante éste Juzgado por **María Teresa Suarez Lizarraga**, se ordenó notificar y emplazar a **USTED** por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HABLES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número **0688/2025-C** relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido ante éste Juzgado por **María Teresa Suarez Lizarraga**, se ordenó notificar y emplazar a **USTED** por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HABLES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 Ensenada, B.C., a 13 de Marzo de 2026.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.
 Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
A: CAROLINA ARREDONDO MORAN.

En el expediente número **157/2025**, relativo al juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA** promovido por "Administradora Fome 2" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a través de su representada **Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en el cual se ordenó hacerle saber que se le tuvo promoviendo en la Vía de **JURISDICCION VOLUNTARIA**, haciéndole saber por medio de edictos que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, que **es voluntad del promovente, se le notifique y requiera por conducto de esta Autoridad Judicial por los conceptos descritos en el escrito de cuenta**, sin que ello implique requerimiento judicial formal para su cumplimiento ante la suscrita, ello en virtud de que la intervención judicial obedece únicamente a la solicitud efectuada por el promovente, sin que ello implique controversia o decisión judicial alguna. Se le hace saber al requerido que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos las copias de traslado.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 Ensenada B.C., a 09 de marzo de 2026.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
 Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
SE NOTIFICA:
HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE

Que en los autos del expediente número **1544/2024** relativo al juicio **SUMARIO HIPOTECARIO** promovido por **SANTIAGO PEÑA BERNARDINO** y **ROSA ORALIA SERRANO SANZON** en contra de **USTED**, se ordenó publicar el presente edicto que a la letra dice:

AUTO - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESUELVE

PRIMERO. - Ha sido procedente la vía **Sumaria Civil** seguida en este juicio, en la cual la parte actora **SANTIAGO PEÑA BERNARDINO** y **ROSA ORALIA SERRANO SANZON**, acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de **USTED**, por lo que se le tuvo promoviendo en la vía de **JURISDICCION VOLUNTARIA**, haciéndole saber por medio de edictos que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, que **es voluntad del promovente, se le notifique y requiera por conducto de esta Autoridad Judicial por los conceptos descritos en el escrito de cuenta**, sin que ello implique requerimiento judicial formal para su cumplimiento ante la suscrita, ello en virtud de que la intervención judicial obedece únicamente a la solicitud efectuada por el promovente, sin que ello implique controversia o decisión judicial alguna. Se le hace saber al requerido que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos las copias de traslado correspondiente.

SEGUNDO. - En consecuencia se declara legalmente extinguida la hipoteca constituida en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre **HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE** posteriormente **HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO** posteriormente **HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE Y SANTIAGO PEÑA BERNARDINO Y ROSA ORALIA SERRANO SANZON** mediante Escritura Pública número **27,834** (veintisiete mil seiscientos treinta y cuatro), volumen número **1,947** (mil novecientos cuarenta y siete), de fecha ocho de diciembre de dos mil cuatro, del protocolo de la notaría pública número **Catorce** de esta ciudad, que recae sobre el inmueble identificado como **UNIDAD NUMERO 39, FRACCIONAMIENTO QUINTA RESIDENCIAL MONTECARLO, CONDOMINIO PRIVADA ALCAZAR, CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE ONCE (11) DE LA MANZANA CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (454) DEL FRACCIONAMIENTO QUINTA RESIDENCIAL MONTECARLO DE ESTA CIUDAD**, inscrito bajo partida **5747275**, Sección Civil, de fecha 15 de diciembre del 2010.

TERCERO. - Por lo que el gravamen que existe sobre el inmueble propiedad de la parte actora, se declara su cancelación inscrita bajo **5747278**, Sección Civil, de fecha 15 de diciembre del 2010.

CUARTO. - Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia, remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que de cumplimiento al punto anterior, se proceda a cancelar el gravamen que recae sobre el inmueble.

QUINTO. - Se abseeva a la parte demandada del pago de gastos y costas, por los motivos expuestos en el considerando VIII de éste folio.

SEXTO. - Toda vez que la demandada fue emplazada por edictos, publíquese los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación que elija la interesada, en el entendido que no se ejecutará si no pasados tres meses a partir de la última publicación, de conformidad con los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA.

LICENCIADA PRISCILLA ANDREA INZUNZA LÓPEZ
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: Por DOS veces de tres en tres días en el periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.
 Jenn

Ensenada, Baja California a veintinueve de enero del dos mil veintiséis.
(firma electrónica)
LICENCIADO BENITO EDUARDO PIEMANTA ISHIHARA
SECRETARIO DE ACUERDOS
 Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
C. GEFREY ALDAR CORONADO GONZALEZ.

En los autos del **JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**, promovido por **CLAUDIA EDITH MALDONADO ESCAMILLA** en contra de **USTED**, según expediente número **53/2025**, en fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

--- Ensenada, Baja California, a cinco de marzo del año dos mil veintiséis. ---
 --- De conformidad con el artículo 96 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría de Acuerdos autoriza a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y dilaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. ---
 --- Publíquese el presente edicto, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. ---
 --- NOTIFÍQUESE: Así lo acordó y firma electrónicamente el ciudadano JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO SERGIO HIRAM MACEDO, ante su Secretaría de Acuerdos PROVISIONAL LICENCIADO RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. ---
Ensenada, B. C., a 24 de marzo del 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.
LIC. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO.
 Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO 0083/2026
OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA Y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ

En los autos del juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA** promovido por **FRANCISCO JOSE CORONADO LUJO** en contra de **OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA Y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ**, expediente número **0223/2025** el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de septiembre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción **14645** presentado por personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, el Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de **OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA Y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ**, se ordena su notificación por medio de **EDICTOS** que deberán de publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que **FRANCISCO JOSE CORONADO LUJO**, le ha requerido en la vía **JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOTIFICACION DE CESION Y REQUERIMIENTO DE PAGO** por todos y cada una de las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, atento a lo dispuesto en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 20 de marzo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 8-13-16

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha **28 (veintiocho)** de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), Número **179421** (ciento setenta y nueve mil quinientos veintinueve), Volumen Número **5543** (cinco mil quinientos cuarenta y tres), ante la fe de la Licenciada Laura Yessenia Angulo Jiménez, Notaria Adscrita de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, actuando en el protocolo del Licenciado Carlos Enriquez de Rivera Castellanos, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes DEL SEÑOR CLAUDIO MIGUEL SANDOVAL GONZALEZ, a solicitud de la señora **ROXANA MARGARITA PARADA PRIETO**, en su carácter de Única y Única Heredera, así mismo el señor **FLAVIO DIEGO SANDOVAL GONZALEZ** en su carácter de albacea en la escritura antes descrita, manifestando la compareciente que aceptan la herencia, por lo cual no objeto la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; el señor **FLAVIO DIEGO SANDOVAL GONZALEZ** el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de abril de 2026

LIC. LAURA YESSENIA ANGULO JIMENEZ
 NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Abr. 8-18

EDICTO
METROFINANCIERA, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA

En los autos del expediente número **0841/2024** radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **JAIME EDUARDO ARAGON TAPIA**, en contra de **USTED**, se dictó un auto que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno **4274**, presentado por el Licenciado **ARIEL RAMIREZ ACUÑA**. Como lo solicita el ocurrente y en virtud de que la parte demandada **METROFINANCIERA, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**, no dio contestación a la demanda entablada en su contra, en el término concedido para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le declara la correspondiente Rebeldía y se le tiene como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, en consecuencia se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, salvo el caso que otra cosa se disponga. Asimismo, y una vez hecho el análisis de las constancias procesales se advierte que fue debidamente emplazado el demandado **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**, tal como se advierte de la diligencia actuarial de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro (visible a 22 de autos), sin que hubiese dado contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que se le concediera, dando como consecuencia que haya operado la figura procesal de la **PRECLUSION** que no es otra cosa que haber agotado su derecho a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Lo que encuentra apoyo en el siguiente Criterio de Traducción de Tesis bajo el nombre de: **"PRECLUSION SUPUESTOS EN LOS QUE OPERA"**. La mencionada institución jurídica procesal, consistente en la pérdida, extinción o consumación de una facultad procesal, contribuye a que el proceso en general, para cumplir sus fines, se tramite con la mayor celeridad posible, pues por virtud de la preclusión, las distintas etapas del procedimiento adquieren firmeza, dando sustento a las fases subsecuentes, de modo que el juicio se desarrolle ordenadamente y se establezca un límite a la posibilidad de discusión, en aras de que la controversia planteada se solucione en el menor tiempo posible, observando el principio de impartición de justicia pronta previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahora bien, la preclusión tiene lugar cuando: a) No se haya observado el orden u oportunidad establecido en la ley, para la realización del acto respectivo; b) Se haya realizado una actividad procesal incompatible con el ejercicio de otra; y c) La facultad relativa se haya ejercido válidamente en una ocasión. Si bien el último de los supuestos referidos corresponde a la consumación propiamente dicha, indefectiblemente en todos ellos la preclusión conlleva la clausura definitiva de cada una de las etapas del proceso, lo que implica que, por regla general, una vez extinguida la oportunidad de ejercer el derecho correspondiente o habiéndolo ejercido en una ocasión, ya no puede hacerse valer en un momento posterior. En ese sentido, la figura procesal referida permite que las resoluciones judiciales susceptibles de ser revocadas, modificadas o nulificadas a través de los recursos y medios ordinarios de defensa que establece la ley procesal atinente, adquieran firmeza cuando se emita la decisión que resuelve el medio impugnativo o, en su caso, cuando transcurra el plazo legal sin que el recurso o medio de defensa relativo se haya hecho valer. 2a. CN/VI/III/2008. Contratación de tesis 41/2008 PI. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Cuarto en Materia Administrativa del Tercer Circuito y Segundo en Materia Civil del Sexto Circuito, 5 de noviembre de 2008. Cinco votos. Ponente: Genaro David Góngora Pimentel. Secretario: Rómulo Amado Figueroa Salmorán. Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Tomo XXVIII, Diciembre de 2008. Pág. 301. Tesis Isladas. En tal virtud, y con apoyo en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la parte demandada **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**, perdió su derecho para contestar la demanda y oponer excepciones, y en consecuencia se le tiene por Rebelde dentro del presente asunto, por lo tanto las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código Procesal Civil, salvo el caso que otra cosa se disponga. Con fundamento en el artículo 266 del Código Instrumental en cita, al encontrarse hija la Lits en el presente asunto, SE ABRE EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR UN TERMINO DE DIEZ DIAS COMUNES Y FATALES PARA LAS PARTES. Publíquese el presente auto por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la Ciudad en los términos del Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. VIDAL ALEJANDRO TREVIÑO FOLIO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "Dos firmas electrónicas"

Mexicali, Baja California, a 20 de Marzo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación en esta Ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por **DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS**.

Mex. Abr. 8-13

EDICTO
GLORIA IVETTE VILLA RODRIGUEZ

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **FRANDEZO CAZARES PEREZ** en contra de **GLORIA IVETTE VILLA RODRIGUEZ**, **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, expediente número **548/2024-I** ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de marzo de dos mil veintiséis. A sus autos, el escrito presentado por LIC. FIDEL ALEJANDRO GAMINO FLORES, personalidad con la que comparece debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizada la demandada **GLORIA IVETTE VILLA RODRIGUEZ**, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de **VEINTE DIAS** de contestación a la demanda entablada en su contra en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno apercibiendo que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que **FERNANDO CAZARES PEREZ**, le ha demandado dentro del juicio **ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA**. Asimismo se notifiene al demandado, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARÍA TERESA SIERRAS SUQUILVIDE, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. JESUS ALEJANDRO ARMENDARIZ CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 12 DE MARZO DE 2026

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS ALEJANDRO ARMENDARIZ CAMPOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 24-27 Abr. 8

EDICTO
GLORIA IVETTE VILLA RODRIGUEZ

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **LUIS ENRIQUE PONCE HERNANDEZ** en contra de **CUCAPAH DE MEXICALI, S. DE CV** derivado del expediente número **0577/2025** el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali Baja California, a dieciocho de febrero de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JOSE ALJANDRO GUERRERO HERNANDEZ, con número de registro **2328**. Visto lo solicitado por el promovente, dado que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de **CUCAPAH DE MEXICALI, S.C.**, se ordena su notificación por medio de **EDICTOS** que deberán de publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así como el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletines Judiciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 17 de marzo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 24-27 Abr. 8

EDICTO
GLORIA IVETTE VILLA RODRIGUEZ

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **LUIS ENRIQUE PONCE HERNANDEZ** en contra de **CUCAPAH DE MEXICALI, S. DE CV** derivado del expediente número **0577/2025** el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali Baja California, a dieciocho de febrero de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JOSE ALJANDRO GUERRERO HERNANDEZ, con número de registro **2328**. Visto lo solicitado por el promovente, dado que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de **CUCAPAH DE MEXICALI, S.C.**, se ordena su notificación por medio de **EDICTOS** que deberán de publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así como el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletines Judiciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 17 de marzo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 24-27 Abr. 8

EDICTO
AL DEMANDADO: EDUVIGES MORALES LOPEZ

Que por auto de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, dictado en el Expediente Número **00322/2025** relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido ante éste Juzgado por **JOSE FREDICO FLORES ANSO** en contra de **USTED**, se señaló para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA** se señalan de nueva cuenta las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, misma que se ordena presentarse en los siguientes términos:

En cuanto la Audiencia Conciliatoria de Ley, se ordena citar a las partes por medio de boletín judicial, para que comparezcan a este juzgado a desahogo de la Etapa CONCILIATORIA OBLIGATORIA que se llevará a cabo en primer término en la fecha señalada, por lo que deberán comparecer con el objeto de proponer alegatos sobre la solución del litigio en consulta para terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio judicial, que para el caso de celebrarse, el mismo sea elevado con el consentimiento de las partes, a la categoría de cosa juzgada, siendo que para el caso de no existir conciliación o no comparecer, se declarará concluido el derecho que se declara con posterioridad y se dirá seguimiento normal al procedimiento, continuando por todas y cada una de las etapas procesales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, a cargo de **Eduviges Morales Lopez** se le cita por Boletín Judicial, dada su rebeldía para que en la fecha mencionada, comparezca ante este Juzgado personalmente al desahogo de dicha prueba, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pudiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo se declara concluido el

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

TIERNO DECORADO EN EL BABY SHOWER

Una tierna decoración en tonos rosa y horas de atractivos juegos, fueron el marco del festejo organizado para anunciar la próxima llegada de su hija Emma Victoria.

Jazzel García y Joanna Martínez, muy felices en la espera de Emma Victoria



Muy felices los integrantes de la familia Güereña Casillas.

MEMORABLE FESTEJO DE CUMPLEAÑEROS

Socorro Güereña Casillas y Don Fernando Güereña Murillo



Don Fernando festejó su 94 aniversario de vida y la señora Socorro Güereña, su 59 cumpleaños.



Sra. Socorro Casillas, con los festejados.



Melissa, Victoria Fimbres, Julieta y Kimberly Güereña.



Muy feliz de festejar, la señora Socorro Güereña Casillas, su 59 aniversario de vida.



Kimberly, Socorro, Julieta, Melissa, Victoria Fimbres, Cristina Ozuna, Otilia, Renata, Cristina Güereña y Susana Murillo.

EN LA INTIMIDAD DE SU HOGAR, LA SEÑORA SOCORRO FESTEJÓ SU 59 CUMPLEAÑOS Y DON FERNANDO GÜEREÑA MURILLO CELEBRÓ SU 94 ANIVERSARIO DE VIDA, JUNTO A SUS HIJOS E INVITADOS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco un agradable día de primavera, familiares y un grupo de amistades cercanas de la familia Güereña Casillas festejaron los cumpleaños de la señora Socorro Güereña Casillas, quien festejó su cumpleaños número 59, y del caballero don Fernando Güereña Murillo, quien celebró su 94 aniversario de vida, en medio de un día muy alegre y con una gran atmósfera de felicidad familiar para conmemorar un año más de vida de los longevos festejados.

La reunión se realizó en la intimidad del hogar familiar, donde se dieron cita para un ameno convivio en el que disfruta-

ron de los platillos preparados para la ocasión, como ricos tacos de asada y de adobada, acompañados de bebidas refrescantes y vinos de la región.

Los asistentes desearon muchas felicidades y los mejores parabienes a la pareja, quienes fueron consentidos con motivo de un aniversario más de vida, en una fiesta amenizada por música de banda y karaoke, dejando para el final la sorpresa del día con la llegada de los mariachis para cantarles Las Mañanitas.

Disfrutando del festejo en compañía de familiares y amistades cercanas estuvieron presentes Kimberly, Socorro, Julieta, Melissa, Victoria Fimbres, Cristina Ozuna, Otilia, Renata, Cristina Güereña y Susana Murillo, entre otros invitados que les expresaron los mejores deseos para sus vidas.



Don Fernando Güereña Murillo, lleno de salud y plenitud en su 94 aniversario de vida.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVANTO

PÁG. 2



UNA TIERNA DECORACIÓN CON DETALLES EN TONOS ROSA Y HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU HIJA EMMA VICTORIA



Los abuelos maternos, Ana Trujillo y Fidel Martínez con Jazzel García y Joanna Martínez.



Ana, Karen, Jazzel, Joanna, Fidel Jr. y Sr. Fidel, de la familia Martínez Trujillo.

EL EVENTO FUE EN UN RECONOCIDO SALÓN DE LA CIUDAD

Baby shower para Joanna Martínez

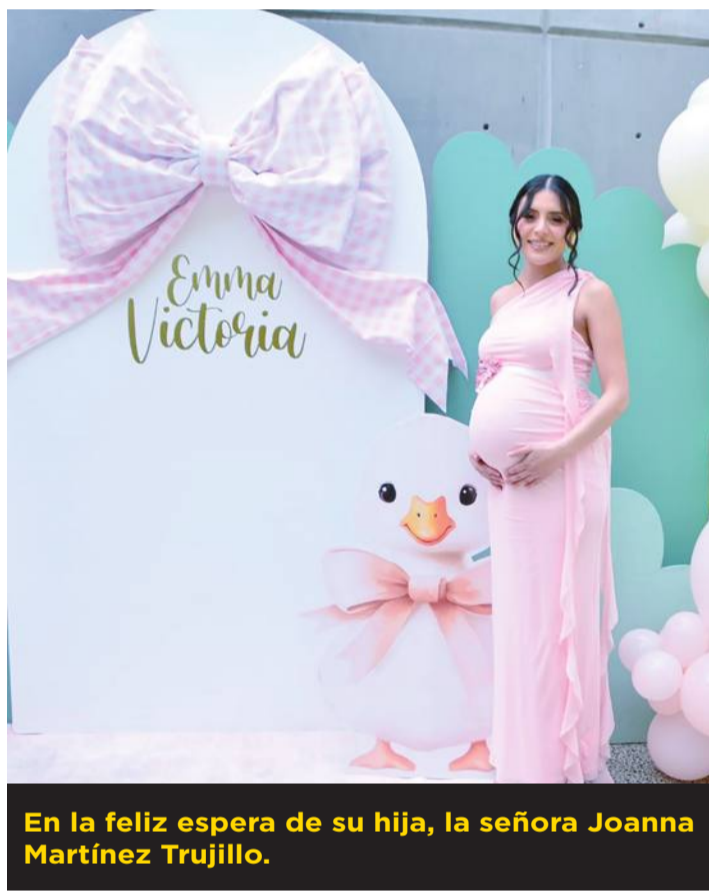
FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El salón de reconocido de la ciudad, lúcio bellamente decorado con tiernos detalles en tonalidades color rosa en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de la niña Emma Victoria, la nueva integrante de la familia formada por la señora Joanna Martínez Trujillo y su esposo, el caballero, Jazzel García y quien nacerán en las próximas semanas del mes de mayo en un entorno de mucho amor por su familia

La señora Joanna, acompañada de su madre, su suegra y su abuelita junto a parte de su familia, recibieron a un grupo de invitados durante una divertida reunión acompañada de sus amistades cercanas de ambas familias teniendo como ambientación la decoración muy tierna donde prevaleció el mono gigante en tonos rosa, para festejar la llegada de su hija, cuyo nombre será Emma Victoria.

Durante el convivio sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial Orlando Rodríguez, Ana Karen



En la feliz espera de su hija, la señora Joanna Martínez Trujillo.



Jazzel García y Joanna Martínez muy felices en la espera de Emma Victoria.

Martínez, Dilery Carrillo, Joanna Martínez, Vivian Valenzuela, Alejandra Martínez y Melissa Muñoz, entre otros asistentes, que disfrutaron del rico menú preparado para la ocasión basado en machaca ranchera, chilaquiles verdes,

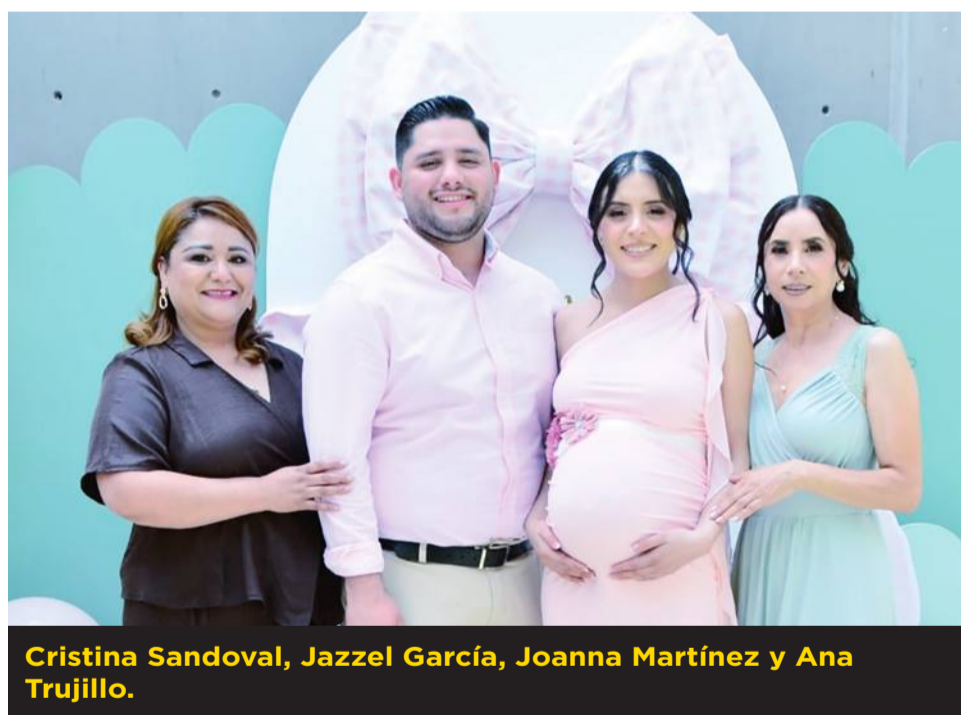
papas quebradas con mantequilla y de bebidas: jugo de naranja, te, café, pan de la casa. La mesa de postres ofreció pastelitos decorados, mousse de mango, galletas en forma de patitos, pay de limón, manzanas decoradas con chile,

palomitas de maíz con queso y vasitos rellenos de fruta de temporada.

Al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hija Emma Victoria.



Lisandro García y Jennifer Sandoval con Jazzel García y Joanna Martínez.



Cristina Sandoval, Jazzel García, Joanna Martínez y Ana Trujillo.



Patricia Portilla, Jazzel García, Joanna Martínez con la señora, María Luisa González.



Orlando Rodríguez, Ana Karen Martínez, Dilery Carrillo, Joanna Martínez, Vivian Valenzuela, Alejandra Martínez y Melissa Muñoz.

TE FAMA

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



POR SUS DICHS ANTISEMITAS

REINO UNIDO LE CANCELA VISA AL RAPERO KANYE WEST

LAS AUTORIDADES BRITÁNICAS RECHAZARON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA DE VIAJE DEL RAPERO, DEBIDO A SU HISTORIAL DE COMENTARIOS ANTISEMITAS

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.-En una decisión que sacudió la industria del entretenimiento, el gobierno del Reino Unido denegó formalmente la entrada al rapero estadounidense Kanye West, ahora conocido legalmente como Ye.

La medida, impulsada por el Ministerio del Interior (Home Office), forzó la cancelación total de la edición 2026 del prestigioso Wireless Festival, donde el artista encabezaba el cartel.

Las autoridades británicas rechazaron la solicitud de Autorización Electrónica de Viaje (ETA) de West bajo el argumento de que su presencia en el país no sería "conducente al bien público".

Esta resolución surge tras una intensa polémica por el historial de comentarios antisemitas del rapero, que incluyen elogios a figuras del nazismo y la promoción de simbología de odio.

Los organizadores de Wireless Festival confirmaron la noticia este martes a través de un comunicado oficial: "El Ministerio del Interior ha retirado la ETA de Ye, negándole la entrada al Reino Unido. Como resultado, el festival

queda cancelado y se emitirán reembolsos automáticos a todos los poseedores de boletos".

El evento, programado para julio en Finsbury Park, se desmoronó luego de que patrocinadores clave como Pepsi y Diageo retiraran su apoyo días antes, citando incompatibilidad con los valores de sus marcas tras el anuncio de West como protagonista.

El primer ministro, Keir Starmer, respaldó la prohibición afirmando que West "nunca debió ser invitado" y reiteró el compromiso de su gobierno contra el antisemitismo.

Por su parte, el rapero intentó mitigar la situación ofreciendo reunirse con líderes de la comunidad judía en Londres para "demostrar un cambio a través de acciones", pero el gesto fue considerado insuficiente por las autoridades.

De cara al lanzamiento de su nuevo álbum de estudio "Bully", Kanye West brindó un concierto en el SoFi Stadium de Los Ángeles el pasado 3 de abril, marcando su regreso a los escenarios en Estados Unidos tras una larga pausa que se vio marcada por la polémica.

La polémica generada por sus comentarios antisemitas. Recorde-



CANCELAN EL WIRELESS FESTIVAL 2026

Las autoridades británicas rechazaron la solicitud de Autorización Electrónica de Viaje (ETA) de West bajo el argumento de que su presencia en el país no sería "conducente al bien público". Esta resolución surge tras una intensa polémica por el historial de comentarios antisemitas del rapero, que incluyen elogios a figuras del nazismo y la promoción de simbología de odio.

mos que años atrás, el rapero difundió estereotipos sobre la comunidad judía y llegó a elogiar a Adolf Hitler. Pese a la controversia, entre 2024 y 2025 realizó algunas presentaciones de bajo perfil en países como China y Corea del Sur, además de ofrecer dos presentaciones en México en enero.

En enero de 2026, 'Ye' sorprendió a la opinión pública al compartir una disculpa en una página completa en el Wall Street Journal, haciendo referencia a los comentarios antisemitas y racistas que había realizado en los últimos años por medio de su plataforma de X.



HOMENAJE A SU HIJO

Maribel Guardia sorprendió en redes sociales al compartir el proceso detrás de su nuevo homenaje a su hijo.

Tatuaje de Maribel, en honor a su hijo Julián

La costarricense decidió plasmar en su piel el recuerdo de su hijo a través de un tatuaje. Te contamos los detalles

REDACCIÓN
El Mexicano

La actriz y cantante Maribel Guardia sorprendió en redes sociales al compartir el proceso detrás de su nuevo homenaje a su hijo, el fallecido Julián Figueroa. Se trata de un tatuaje que plasmó en su piel y que tiene como propósito honrar su memoria a casi tres años de su partida.

De acuerdo con las imágenes compartidas por la costarricense desde su perfil de Instagram, la imagen fue plasmada en su antebrazo por el artista Carlos Serrano Keir, quien por muchos años fue el encargado de tatuar a su hijo.

"Dije: 'Tiene que ser él porque aquí estuvo Julián y así me voy a sentir muy cerca de él'", recaló la estrella de la pantalla chica.

En su testimonio, Maribel Guardia reveló que la idea surgió luego de encontrarse con una fotografía de Julián Figueroa: "Me encontré esta foto y me encantó su ojo y dije: 'No, pues me encantaría que fuera el ojo'", se le escuchó decir en el audiovisual tras su llegada al estudio.

Luego de una charla extensa con Carlos Serrano Keir, la famosa de 66 años tomó la decisión de tatuarse el mismo diseño que su hijo cargaba en el pecho, haciendo de este homenaje aún más especial para ella.

El resultado final no tardó en abrir un debate en redes sociales. Si bien en su mayoría se hicieron notar los mensajes de cariño y felicitaciones por parte de sus fans, hubo algunos que afirmaron que esta marca en su piel no "era la respuesta".

Sin embargo, las muestras de apoyo prevalecieron sobre las críticas y la sección de comentarios bajo el post se llenó de palabras como:

"Maribel, ¡wow! Estoy seguro de que quedó increíble. Si de por sí Julián estará siempre contigo, ahora más lo llevarás en la piel", "Me encanta la idea, qué bello homenaje"; "Hermosa, pero sobre todo mujer VALIENTE y ADMIRABLE"; "Cuando se hace un tatuaje con un propósito del corazón, se siente un sentimiento muy bonito; usted sentirá esa mirada de su hijo Julián", destacaron decenas de usuarios.

ABRE SU CORAZÓN



SORPRENDE AL MUNDO

Karol G en portada de Playboy

La popular cantante sorprendió al mundo al posar por primera vez para la revista Playboy. Sin embargo, más allá de las imágenes, la cantante colombiana utilizó este espacio para abrir su corazón y confirmar, tras meses de especulaciones, su ruptura con el reguetonero Feid.



DADDY YANKEE

Recibirá homenaje

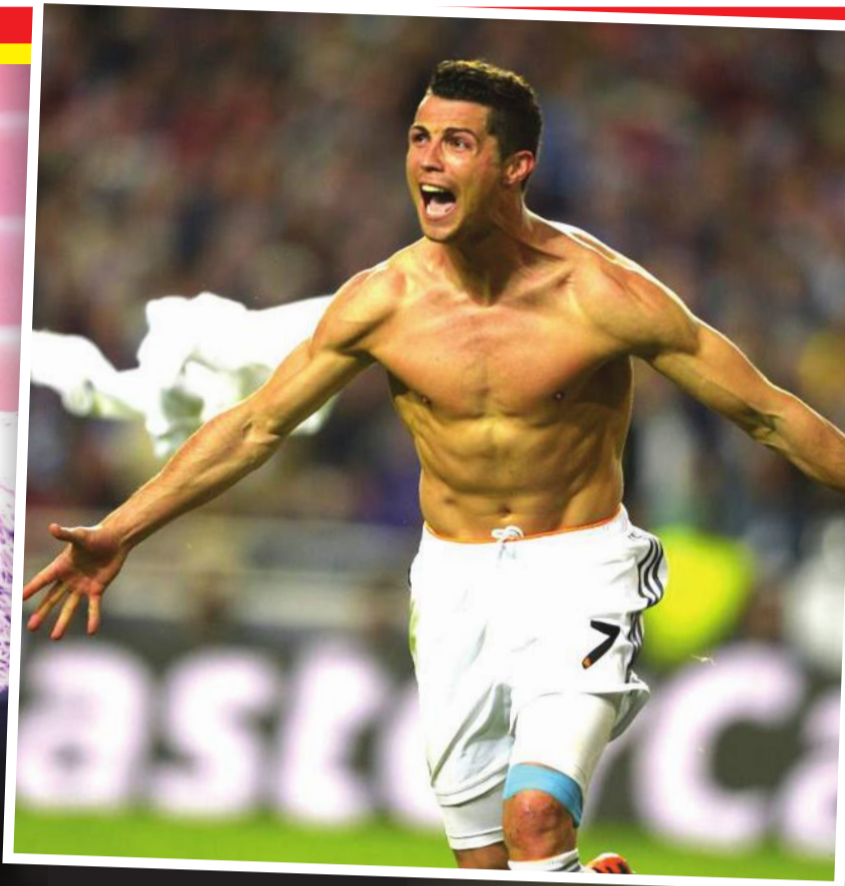
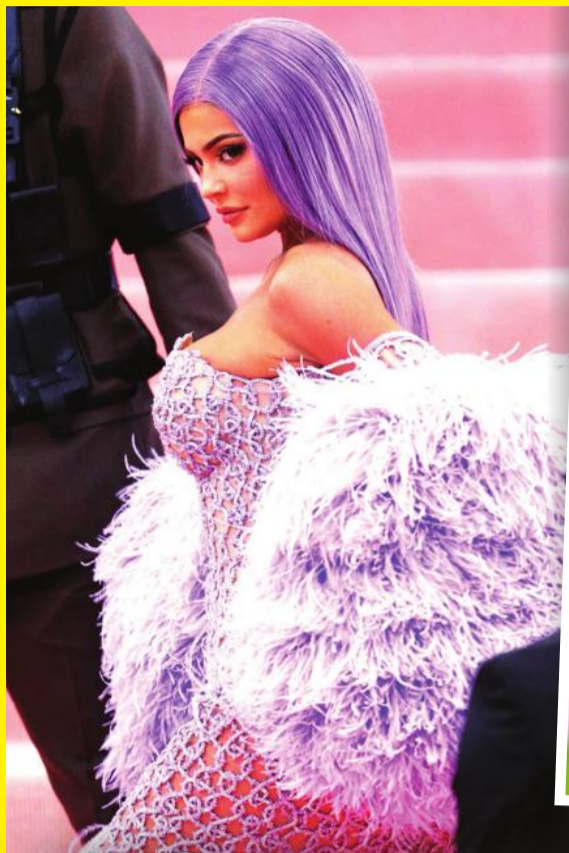
Este 2026, el cantante Ramón Luis Ayala Rodríguez, mejor conocido como Daddy Yankee, suma un honor más a su lista: recibirá el galardón a "Persona del Año" de la Academia Latina de la Grabación en el marco de la celebración de los premios Latin Grammy 2026.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



TOP INFLUENCERS MARCAN TENDENCIAS

REDACCIÓN
El Mexicano

Desde el nacimiento de las primeras redes sociales ha habido usuarios y marcas que han logrado destacar entre la competencia y ganarse un lugar en el corazón (y en los navegadores y apps) de usuarios alrededor del mundo. Los influencers más seguidos en redes sociales son capaces de viralizar contenidos potencializando su difusión, marcan tendencias y ganan a cada paso mayor poder mediático que les permite promocionar fácilmente cualquier contenido.

Actualmente existen mi-

llones de perfiles y usuarios llenando las redes sociales, pero solo unos pocos logran acumular legiones de seguidores y conformar una comunidad sólida que les lleva al olimpo de las plataformas sociales.

A fin de que conozcas exactamente quiénes ocupan lugares destacados en cada red, hemos recabado para ti los datos pertinentes (extraídos del estudio Digital 2024) y te presentamos los listados definitivos de los perfiles y páginas con mayor número de seguidores en las plataformas más populares. Los hay que ya eran famosos por sus trabajos, proyectos, etc. y quienes han alcanzado la fama gracias a su actividad en las propias redes, pero si algo tienen en común es que son los influencers más seguidos en redes sociales!



LOS PERFILES CON MÁS SEGUIDORES EN INSTAGRAM

En los últimos años Instagram se ha logrado posicionar entre las redes sociales favoritas de internautas alrededor del planeta, y entre sus perfiles con más seguidores encontramos en el primer lugar a la misma cuenta de Instagram con, actualmente, 666,8 millones, 66,8 millones más que el año anterior.

Le sigue Cristiano Ronaldo (@Cristiano), quien cuenta con 617,5 millones de seguidores (74,5 millones más en relación al año anterior), que se mantiene en segunda posición. Mientras que Lionel Messi conserva el tercer lugar de la tabla con 497,3 millones de seguidores en su cuenta @leomessi.

Esta edición, Kylie Jenner (399,4 millones) vuelve a bajar un puesto y pasa del cuarto al quinto lugar al ser adelantada por Selena Gomez (429,6 millones), quien suma 54,6 millones de seguidores.

Por su parte, el resto del listado continúa igual que en la edición anterior. Dwayne Johnson (395,8 millones), Ariana Grande (380,6 millones), Kim Kardashian (364,2 millones), Beyoncé (319,8 millones) y Khloé Karsashian (311,2 millones).

LAS PÁGINAS MÁS SEGUIDAS EN FACEBOOK

Pese a las innumerables polémicas que ha tenido con los años, Facebook se mantiene como la red social con más usuarios a nivel mundial. Y entre las páginas oficiales alojadas en ella, la que cuenta con la mayor cantidad de seguidores vuelve a ser, un año más, la de la casa (Facebook App), y, por primera vez desde hace tiempo, crece en número de seguidores. El año pasado se situaba en los 182,4 millones de seguidores (13,3 millones menos que en 2022) y este 2024 suma 5,6 millones y pasa a tener 188 millones.

Este año, tanto Cristiano Ronaldo (168 millones) como Samsung (161 millones) se mantienen cerrando el top 3, aunque intercambian posiciones respecto a 2023. Mr. Bean gana 5 millones de usuarios y se mantiene en el cuarto lugar (actualmente cuenta con 140 millones) y el medio 5 Minute Crafts (126 millones) conserva el quinto puesto.

Por su parte, Shakira ha continuado sumando seguidores y a fecha de hoy cuenta con 124 millones, lo que la mantiene en sexta posición, por encima del Real Madrid C.F. (121 millones) y del medio CGTN (121 millones), que comparten el séptimo puesto. A estos les siguen, compartiendo también la novena posición, Will Smith (116 millones) y Leo Messi (116 millones).

LOS YOUTUBERS CON MÁS SEGUIDORES EN EL MUNDO

Hablando precisamente de YouTube, sin duda esta es otra de las grandes redes sociales que logran atraer día a día a miles de millones de usuarios en el mundo entero. Actualmente, T-Series, un sello discográfico y audiovisual de la India, se mantiene como el canal con más suscriptores de la plataforma, en esta ocasión con 257 millones (22 millones más que en 2023).

El canal de retos locos de MrBeast, gracias a sus 231 millones de suscriptores (100M más que el año anterior), se eleva hasta la segunda posición tras ascender desde el cuarto puesto que ocupaba en 2023 y, a consecuencia, el popular canal de contenido infantil Cocomelon, (170 millones de seguidores) desciende al tercer puesto.

Por su parte, Set India, el canal de entretenimiento de Sony en la India, pasa al cuarto lugar con 167 millones. Cerrando el top 5, nos topamos con el canal infantil Kids Diana Show (118 millones), que sube desde el sexto puesto.

LOS PERFILES DE LINKEDIN MÁS SEGUIDOS DEL MUNDO

LinkedIn también tiene su Top 10 de perfiles más seguidos en su plataforma de corte profesional. El más seguido en esta red social continúa siendo el fundador de Microsoft, Bill Gates, con 35 millones de seguidores (-1,1 millones). El Top 3 lo completan el CEO de Virgin Ri-

chard Branson, en el segundo puesto (18,73 millones) y el CEO de Microsoft Satya Nadella (10,7 millones), que sube un puesto. Esto provoca que Jeff Weiner (10,44 millones), exCEO de LinkedIn, descienda a la cuarta posición.

Arianna Huffington (9,6 millones), cofundadora de Huffington Post, conserva el quinto lugar, y el empresario Mark Cuban (7,63 millones) el sexto. Por su parte, el escritor y motivador Simon Sinek (7,57 millones) pega un gran salto pa-

sando del décimo puesto al séptimo. A cambio, el escritor y orador motivacional Tony Robbins (7 millones) desciende al octavo.

Cerrando el top 10 nos encontramos con que el fallecido en 2020 Jack Welch (6,91 millones), quien fue un reconocido empresario, escritor e ingeniero estadounidense, intercambia posición con la ex-desarrolladora y gerente de productos en Microsoft Melinda French Gates (6,56 millones).

SAMSUNG

XBOX

